

# Economía Creativa y Territorios

Modelos descentralizados de política  
pública cultural para potenciar estrategias  
de desarrollo sostenible desde y  
para los territorios

Desarrollo Territorial

Desarrollo Sostenible

Sostenibilidad

Territorios Creativos

Interinstitucionalidad

Articulaciones  
Territoriales

Cambios  
Descentralizadores

**Economía Creativa y Territorios.**  
**Modelos descentralizados de política pública cultural para potenciar estrategias de desarrollo sostenible desde y para los territorios**

Primera edición 2023

**Institución Ejecutora**  
Área de Gestión Cultural y Territorios  
Escuela de Periodismo  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

**Coordinador del estudio PUCV**  
Pablo Díaz Meeks

**Investigadores PUCV**  
Francesca Compagnone  
Hugo Gorziglia Schmidt  
Jorge Rosenthal Navarro

**Colaboración y comentarios**  
Guillén Calvo  
Victoria Contreras  
Fabiola Leiva Cañete  
Ángel Mestres

**Supervisión y coordinación MINCAP**  
Carolina Pereira Castro  
Cristóbal Tagle Domínguez  
Valentina López Monroy  
Patricia Salas Riveros

**Diagramación y diseño**  
Paula Espina López

Estudio realizado en el marco de la licitación ID: 1725-19-LE22

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.  
Prohibida su venta.  
[www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

**GESTIÓN  
CULTURAL Y  
TERRITORIOS**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. Presentación</b>	5	<b>7. Casos Internacionales de Aprendizaje: Aplicaciones del Enfoque Territorial a la Economía Creativa</b>	47
<b>2. Introducción</b>	9	<b>8. Percepciones y Desafíos para implementar Políticas Culturales con Enfoque Territorial</b>	61
<b>3. Consideraciones Metodológicas</b>	11	<b>9. Una Propuesta de Modelo</b>	67
<b>4. Aproximaciones Teóricas al Enfoque Territorial</b>	15	<b>10. Propuesta de Herramienta de Diagnóstico Territorial</b>	81
<b>5. Enfoque Territorial y Economía Creativa</b>	25	<b>11. Conclusiones y Recomendaciones</b>	87
<b>6. Creatividad, Cultura y Políticas Públicas Territoriales: El Caso Chileno</b>	37	<b>12. Bibliografía</b>	91



# PRESENTACIÓN

El conocimiento, las acciones que emprendemos, las ideas que desarrollamos y las relaciones que sostenemos están, en gran medida, vinculados a nuestro entorno. El territorio y las comunidades que habitamos son parte de nosotros; son trozos de nuestra identidad.

La economía, como ciencia social, no puede despegarse de ello, aunque global, debe ser localizada, analizada y comprendida en base a relaciones y dinámicas particulares de cada territorio. La creatividad, por otra parte, cumple un rol clave en la configuración y modelamiento de las ideas, a fin de generar soluciones que aspiran a un bienestar social y a la vez sean viables económicamente.

En este contexto, desde la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, hemos querido tomar el desafío de ampliar nuestra visión y campo de acción hacia una economía que comprende las artes, la cultura y el patrimonio como vehículos de transformación social; como actividades, disciplinas, conocimientos y asuntos que son parte del desarrollo integral y que subyacen a las estructuras de relación de comunidades y de estas con sus territorios.

El reporte Territorio y Economía Creativa, elaborado en conjunto con la Ponti-

ficia Universidad Católica de Valparaíso, obedece a un anhelo de la política pública cultural: que el diseño, implementación y evaluación de las acciones emprendidas desde la política pública en materias de desarrollo cultural, y en particular en el ámbito de la Economía Creativa, puedan tener un enfoque territorial que se vincule con las necesidades, realidades y expectativas de cada territorio, sea este a nivel nacional, regional, comunal, barrial u otro.

Esperamos que este reporte pueda servir de insumo para tomadores y tomadoras de decisión de política pública en materias vinculadas a la economía creativa, para quienes las diseñan y ejecutan, así como también para aquellos agentes culturales interesados en el desarrollo de sus ecosistemas creativos. Confiamos que, tras su lectura, se comprenderá que la economía creativa es un campo de acción que involucra una multiplicidad de interrelaciones dentro y fuera del sector cultural, que impacta y se complementa con otros sectores económicos, que requiere de la coordinación público y privada, y que para su desarrollo necesita inexorablemente de un trabajo con las comunidades locales.

**Carolina Pereira Castro**

Secretaria Ejecutiva de Economía Creativa  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El Área de Gestión Cultural y Territorios, perteneciente a la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, concibe la acción cultural como un ejercicio político, social y técnico que emerge, se nutre y dialoga con el territorio y las comunidades que lo acogen. Esta perspectiva no se debilita en un contexto de deslocalización y virtualización acelerada de las iniciativas y los métodos de trabajo del sector cultural y la sociedad en general, todo lo contrario, pues las desigualdades entre territorios así como sus particulares devenires histórico sociales, tienen efectos y marcan diferencias entre un lugar y otro, entre un ecosistema cultural y otro, facilitando u obstaculizando las oportunidades de sus ciudadanos y ciudadanas de participar en la vida cultural y ejercer sus derechos en el marco de la libertad y la democracia cultural.

Desde esta perspectiva, nos complace enormemente la colaboración estableci-

da con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Secretaría de Economía Creativa, que ha permitido, a través de este proyecto, elaborar un marco de comprensión del enfoque territorial en la política pública cultural, y de esa manera avanzar en algunas reflexiones y propuestas analíticas que esperamos contribuyan a una discusión multiactoral, interinstitucional y descentralizada, en torno a la justicia y urgencia de abrir espacios de planificación pública de iniciativas solicitadas, diseñadas y ejecutadas desde los territorios, siempre en colaboración y solidaridad con la perspectiva nacional e internacional.

**Fabiola Leiva Cañete**

Directora Gestión Cultural y Territorios - Escuela de Periodismo Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

# 2.

## INTRODUCCIÓN

La Economía Creativa promueve la exploración de estrategias de desarrollo basadas en el capital cultural de los territorios y las comunidades, poniendo de manifiesto las intensivas relaciones entre los conceptos de desarrollo y cultura. Si aceptamos la premisa, reforzada en cada nuevo informe internacional, según la cual esta constelación de actividades, bienes y servicios producidos por el sector cultural y creativo tienen el potencial de fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y, a la vez, promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano (UNCTAD, 2022), la consideración de las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales de los territorios donde se asientan estas dinámicas parece, evidentemente, una cuestión fundamental.

En Chile, al igual que en muchos otros países del continente y del mundo, el enfoque de la Economía Creativa se ha posicionado en la agenda del sector cultura y de las agencias de fomento productivo con políticas públicas que, desde el punto de vista territorial, se han escenificado y circunscrito, con destacadas excepciones, en territorios urbanos y especialmente en capitales regionales. Esas políticas, por razones probablemente similares, han puesto de manifiesto estilos de planificación altamente centralizados en desmedro de procesos de toma de decisiones desde los propios territorios.

La magnitud y complejidad de los desafíos que estamos enfrentando a nivel global y nacional requieren de estilos de gobernanza y políticas públicas que atiendan, por un lado, las desigualdades entre personas y territorios que se traducen en obstáculos

y oportunidades diferenciales para unos y otros; y en segundo lugar, acojan con responsabilidad y capacidad de respuesta las demandas de participación e inclusión de los diferentes grupos y regiones que componen nuestro país.

El despliegue efectivo del enfoque territorial del desarrollo en política pública, y en este caso particular, en la política pública cultural, en tanto perspectiva que se sustenta en la atención a la historia, recursos y capacidades diferenciales de los territorios, promoviendo espacios de articulación y gobernanza para el diseño de proyectos de desarrollo gestados desde los actores locales, ofrece oportunidades significativas para, por una parte, abordar la aspiración de posicionar a la cultura como un pilar ineludible y transversal para el desarrollo sostenible de las comunidades, y por otra, responder con eficacia práctica y política a las demandas urgentes de la ciudadanía por inclusión, participación y descentralización en la toma de decisiones.

Este documento cumple con facilitar algunos elementos de orden conceptual que ayudan a dibujar los contornos teóricos del enfoque territorial. También contribuye en la visibilización de algunas experiencias, propias y externas, en las que se apuesta por diversas estrategias para aprovechar el potencial de la actividad cultural y creativa como fuerza motriz del desarrollo territorial. Finalmente, el documento presenta algunas propuestas que tienen como objetivo avanzar en el diseño de nuevas políticas y modelos descentralizados de acción pública en materia de desarrollo del sector cultural y creativo para beneficio de nuestros territorios y sus comunidades.

## 3.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

A la luz del objetivo principal del encargo, esto es, la “Generación de un marco conceptual y metodológico que entregue insumos y propuestas para el diseño y la implementación de políticas de economía creativa descentralizadas y con enfoque territorial”, se propuso para este proyecto de investigación un diseño metodológico fundamentalmente cualitativo. Este diseño implicó el uso de técnicas de recolección y análisis sobre fuentes primarias, en la forma de entrevistas individuales y grupos focales, y secundarias en la forma de revisión bibliográfica y documental, aplicadas de manera secuencial según las necesidades que imponía el cumplimiento de los objetivos de investigación.

En primer lugar, la revisión de fuentes secundarias se orientó a la identificación y análisis de bibliografía teórica e institucional relativa al enfoque territorial en conexión con políticas culturales y en particular de Economía Creativa, a partir de una propuesta de tópicos definidos a priori sobre la base del conocimiento de los investigadores y ciertos temas de interés para la Secretaría de Economía Creativa: i) Economía Creativa y Políticas Públicas con Enfoque territorial; ii) Economía Creativa y Desarrollo Sostenible; iii) Economía Creativa y Sistemas de Cocimiento Territoriales; iv) Economía Creativa y Desarrollo Rural; v) Economía Creativa y Patrimonio; vi) Economía Creativa y Trabajo Cultural; vii) Economía Creativa y Enfoque de Género.

A modo de ejemplo, se puede observar en la Tabla 1 el tipo de documentos y fuentes revisadas.

Tabla n° 1: Matriz de revisión documental.

Tópico	Conceptos clave	Tipo de documentos	Fuentes
Economía Creativa y Desarrollo Sostenible	Cultura – Creatividad - Desarrollo Sostenible – ODS – Impacto Económico – Impacto Social – Impacto Ambiental	Investigaciones Informes Estudios de caso Evaluaciones de programas Artículos científicos	Organizaciones Multilaterales (UNESCO; UNCTAD; BID; CEPAL; OEI; OCDE; OMT, entre otras). Gobiernos nacionales y subnacionales de ALC. Fundaciones y centros de investigación internacionales (Ej. Fundación Kreanta). Instituciones públicas y de la sociedad civil expertas en la materia de Chile. Literatura científica.

A partir de los elementos que emergieron del marco teórico, se configuró una matriz categorial, la que se aplicó para construir los instrumentos de recolección de fuentes primarias, esto es, entrevistas individuales y focus group. Se realizaron 12 entrevistas individuales, una entrevista grupal y dos grupos focales. La muestra de actores se definió a partir de la información que proveyó la revisión de fuentes secundarias, las entrevistas iniciales y la Secretaría de Economía Creativa, considerando la competencia narrativa atribuida de los actores y su pertenencia al ámbito estudiado. La saturación de datos o información fue el criterio utilizado para cerrar el proceso de levantamiento de información (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Además se realizó un cuestionario de carácter on line, siempre orientado a informantes clave, permitiendo el levantamiento de información de un grupo más amplio y diverso de actores vinculados con la materia (55 respuestas).

Tabla n° 2: Criterios de selección de actores consultados.

<b>Criterios de selección</b>	<b>Tipo de informantes</b>
Conocimiento académico experto sobre la temática	Académico/a
Experiencia en el diseño de políticas públicas en Economía Creativa	Gestor/a público/a Gestor/a cultural
Experiencia en la gestión de iniciativas de Economía Creativa tanto públicas como desde la sociedad civil	Artistas
Experiencia en el desarrollo de proyectos culturales y/o creativos	Cultores
	*La muestra se conformó buscando representación territorial, al menos a nivel regional.

Finalmente, también se realizaron tres estudios de caso que buscaron visibilizar experiencias de política pública en Economía Creativa desde una perspectiva territorial, exponiendo las conexiones y/o discontinuidades entre políticas e instituciones de nivel nacional y estrategias territoriales/locales, así como conocer experiencias en territorios rurales y sus vínculos con centros urbanos. Los casos escogidos fueron las experiencias de Manizales, Departamento de Caldas, Colombia; Zapopán, Estado de Jalisco, México; y Hospitalet de Llobregat, ciudad de Barcelona, España.

## 4.

# APROXIMACIONES TEÓRICAS AL ENFOQUE TERRITORIAL

## Qué entenderemos por territorio

El territorio, en una definición clásica de Schejtman y Berdegué (2004, pág. 5), investigadores del desarrollo rural, "es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos". Lo central en esta y varias otras definiciones contemporáneas es la comprensión del territorio como una construcción social, donde los actores son quienes configuran con sus relaciones el significado y la apropiación de un determinado espacio físico y social.

En este sentido, la noción de *territorio* a la que se apela no remite exclusivamente al espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales. El territorio es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiente del mismo. De esta manera, las relaciones sociales que lo constituyen pueden ser tanto de colaboración como de conflicto y el espacio que es apropiado y significado por los actores (dotado de territorialidad) es a la vez un medio de afirmación para ellos mismos y su identidad (Porto-Gonçalves, 2009).

El territorio se articula entonces en torno a límites que son al mismo tiempo geográficos, políticos y sociales, y existe una relación social de poder que los produce y los mantiene (Fernández, 2005). En esta

dinámica entran en juego estrategias e intereses de distintos actores, no siempre alineados y por lo tanto en muchos casos productores de conflictos. No obstante, el territorio no es solo el espacio en que tiene lugar el conflicto, sino que es el fundamento del mismo al entrar en disputa tipos de territorialidad, que incluyen la utilización de sus recursos y la creación o resignificación de las relaciones sociales (Fernández, 2005; Svampa, 2008).

**El territorio se articula entonces en torno a límites que son al mismo tiempo geográficos, políticos y sociales, y existe una relación social de poder que los produce y los mantiene (Fernández, 2005).**

El territorio podría entenderse, en esta línea, como un sujeto (o "actor") fundamental del desarrollo, al incorporar las distintas dimensiones de éste, es decir, el desarrollo insti-

tucional, cultural y político, el desarrollo económico, el desarrollo sustentable ambientalmente, y el desarrollo social y humano (Albuquerque, 2015).

## Cultura, Identidad y Desarrollo

La relación entre cultura y territorio puede explicarse, según Gilberto Giménez, a partir de tres intersecciones. En una primera dimensión el territorio constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" de la cultura y por lo tanto equivale a una de sus formas de objetivación. En este sentido, no existen "territorios vírgenes" o íntegramente "naturales", sino solo territorios literalmente "tatuados" por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano. En una segunda dimensión, el territorio opera como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente



localizadas (las formas vestimentarias peculiares; los rituales específicos que acompañan el ciclo de la vida; las formas lingüísticas del lugar, etc.). Finalmente, el territorio puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial. En este caso los sujetos (individuales o colectivos) interiorizan el espacio integrándolo a su propio sistema cultural.

Aparece en este punto de la reflexión, el concepto de identidad cultural, que ape- la a un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten determinados rasgos culturales, una relación que sin embargo no se mantiene fija sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. En este sentido, aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra casi siempre vinculado a un territorio (Ranaboldo, 2006).

La especificidad de los territorios, aquello que los distingue de los demás, evoca una historia y una geografía comunes, un conjunto de conocimientos, valores, normas y símbolos que un grupo social comparte. Este acervo cultural puede ser también un activo económico de los territorios por cuanto constituye algo único que, a la vez que expresa una tradición, define identidades y especificidades de territorios que son de interés para el que viene de afuera. Esta especificidad territorial remite a

**La especificidad de los territorios, aquello que los distingue de los demás, evoca una historia y una geografía comunes, un conjunto de conocimientos, valores, normas y símbolos que un grupo social comparte.**

la identidad cultural de la sociedad que vive en "ese" territorio y elabora "esos" productos (Ranaboldo, 2006). Desde este punto de vista, por ejemplo, comienzan a destacar los mercados tradicionales, las comidas populares, los productos orgánicos y artesanales, los textiles, las artesanías de distinta índole, articulando un círculo virtuoso en el cual el mercado de productos culturales colabora a reforzar la identidad y posicionar la marca del territorio (Serrano, 2010). Albagli (2004) enumera cuatro elementos a tener en cuenta a la hora de diseñar estrategias de valorización de las territorialidades: (i) la identificación de unidades territoriales donde sea posible la promoción del emprendimiento local, con delimitación de su espacio geográfico basado en "sentido de identidad y pertenencia, sentido de exclusividad/tipicidad, tipos e intensidad de interacción de actores locales"; (ii) la generación de conocimientos sobre el territorio, para identificar y caracterizar las especificidades que representan potencialidades; (iii) la promoción de sociabilidades, en búsqueda de "posibles modalidades de acción colectiva"; y (iv) el reconocimiento y la puesta en valor de la territorialidad con la recuperación de imágenes y de la simbología local.

#### **El Enfoque Territorial del Desarrollo**

Aunque el enfoque territorial del desarrollo ha adquirido una notable relevancia desde los años ochenta del siglo pasado, la vinculación entre el concepto de desarrollo y el de territorio ha existido en las ciencias

sociales y más concretamente en la economía y en la sociología, casi desde sus inicios (Aranda y otros, 2016).

Desde la economía, las primeras referencias que suelen conectarse con el concepto de desarrollo territorial son las hechas sobre el tema por Alfred Marshall. Este autor llamó la atención sobre el hecho de que ciertas actividades especializadas tienden a concentrarse en un territorio, porque las relaciones de proximidad entre actividades similares se benefician de una especie de círculo virtuoso producido precisamente por la proximidad (Aranda y otros, 2016).

Por otro lado, la perspectiva territorial se funda también en las aportaciones de la sociología relativas especialmente al papel de los actores sociales, las relaciones entre ellos y las características pasadas y presentes del medio social e institucional en el que interactúan. Al contrario de la visión económica clásica, la acción social económica estaría orientada de acuerdo con los valores de la sociedad en la que se produce y en la que está enraizada (Aranda et al., 2016).

Por otro lado, desde una perspectiva política amplia, la irrupción del "territorio" como categoría conceptual relevante para pensar el desarrollo puede explicarse también como una consecuencia de la cri-

sis o vaciamiento del Estado-nación, así como por la irrupción de la "cuestión ambiental", en circunstancias que el aparato conceptual de la economía neoclásica no contemplaba explícitamente las preocupaciones sobre la dimensión ambiental y la sostenibilidad del desarrollo, ni siquiera en el sentido negativo de *los límites del crecimiento* que ya preocupaban a algunos autores de la economía clásica (Moncayo, 2002).

En América Latina, por su parte, el enfoque territorial del desarrollo surge especialmente asociado a los territorios rurales, los más afectados por las desigualdades y rezagos derivados de la aplicación de las reformas estructurales inspiradas en el Consenso de Washington (liberalización, apertura, desregulación y privatización) y sus deficientes resultados para superar la pobreza rural (Fernández et al., 2019).

#### **Elementos del Enfoque Territorial del Desarrollo**

No existe una definición única acerca de lo que suele entenderse por Enfoque Territorial del Desarrollo, más allá de señalar que se trata de un proceso que intenta lograr una mejora de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un determinado ámbito territorial (Albuquerque, 2015)

**En América Latina, por su parte, el enfoque territorial del desarrollo surge especialmente asociado a los territorios rurales, los más afectados por las desigualdades y rezagos derivados de la aplicación de las reformas estructurales inspiradas en el Consenso de Washington (liberalización, apertura, desregulación y privatización) y sus deficientes resultados para superar la pobreza rural (Fernández et al., 2019).**

Sin embargo, puede calificarse el Enfoque Territorial del Desarrollo como una estrategia impulsada por un gobierno subnacional, en colaboración con actores clave del territorio, que se concreta en una serie de líneas de actuación para aprovechar los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades derivadas de su situación en el entorno económico general (Albuquerque, 2015).

Para Schejtman y Berdegué (2004), el Enfoque Territorial del Desarrollo también puede ser entendido como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio territorial determinado, cuyo propósito es, por un lado, articular, competitiva y sustentablemente, la economía del territorio a mercados dinámicos; y por otro, promover y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, mejorando las oportunidades para que la población menos favorecida participe del proceso y sus beneficios, reduciendo las desigualdades territoriales y avanzando hacia un desarrollo sostenible y con cohesión territorial.

El Enfoque Territorial, desde esta perspectiva, se diferencia claramente de la mirada sectorial sobre la realidad, dotándose de una visión sistémica, esto es, que integra las diferentes dimensiones del desarrollo en un determinado ámbito territorial específico.

Según Berdegué y Favareto (2019), pueden encontrarse cinco elementos comunes que constituyen el corazón de la propuesta del Enfoque Territorial de Desarrollo, en este caso asociado especialmente a los territorios rurales:

- La definición del territorio como un espacio socialmente construido,

más que como un espacio geográfico.

- La valorización del papel de los espacios urbanos y de las relaciones rurales-urbanas, con sus interdependencias y articulaciones.
- Las estrategias y programas de desarrollo de cada territorio deben pensarse, construirse y conducirse desde abajo, desde el territorio, aunque en diálogo e interacción con las dinámicas supraterritoriales de todo tipo.
- La estrategia y el programa de desarrollo de cada territorio incluye la construcción de un actor territorial colectivo.

Por su parte, Calvo (2005) también aludiendo a una noción eminentemente pensada para los territorios rurales, los resume de la siguiente manera:

- Multidimensionalidad. Transita de una visión sectorial de la economía rural hacia una concepción multidimensional. Esto quiere decir que lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo político institucional interactúan sobre el territorio.
- Multisectorialidad. El medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros.
- Capitalización humana, social y natural. Toma en cuenta el capital humano (capacidad de las personas), el capital social (relaciones y redes que

facilitan la gobernabilidad) y el capital natural (base de recursos naturales).

- Articulación Urbano-Rural. Reconoce la necesidad de articular las dimensiones urbana y rural y destaca la importancia de las políticas de ordenamiento territorial, autonomía y autogestión, como complemento de las políticas de descentralización y participación ciudadana.
- Valor Agregado Territorial. Reconoce la importancia de los encadenamientos de valor agregado, pero articulados al territorio en una economía multisectorial, destacando la importancia del alcanzar objetivos múltiples y articular procesos productivos a través de conceptos como clusters y cadenas productivas.
- Diferenciación Territorial. Promueve esquemas de cooperación que se adapten a las distintas demandas de los pobladores y agentes de los territorios; es decir, la diversidad natural y la heterogeneidad política de cada territorio deben enfrentarse con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos.
- Articulación Territorial. Visualiza los territorios como unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia, trama que se asienta sobre una base de recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, que son, a su vez, armonizadas por las instituciones y las formas de organización existentes. Además, en dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas.

Finalmente, Albuquerque (2015), coinci-

diendo en varios aspectos con los autores anteriores, señala entre los rasgos principales del enfoque del Desarrollo Territorial los siguientes:

- Incorpora una aproximación territorial y no sólo sectorial o agregada.
- Incluye la participación de los actores locales en la elaboración de estrategias de Desarrollo Territorial.
- Hace énfasis en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas.
- Incorpora innovaciones productivas, de gestión, socio-institucionales y ambientales en el tejido productivo y empresarial.
- Considera clave las microempresas, Pymes, cooperativas y pequeñas unidades de producción, así como la totalidad de la economía territorial, tanto formal como informal.
- Valoriza las infraestructuras intangibles para facilitar la difusión de conocimientos.
- Se basa en el análisis de sistemas productivos locales y mercados locales de empleo.
- Promueve la construcción social del territorio: redes, instituciones y capital social.
- Se dota de una visión estratégica para el cambio de modelo productivo y de consumo.

La política territorial es el concepto, dice Serrano (2010), que puede englobar a todos los anteriores. Dice relación con el conjunto de decisiones que autoridades de los niveles subnacionales toman para llevar adelante políticas y programas tendientes a resolver asuntos relevantes para el desarrollo del territorio y de su gente. Es una política que contempla una perspecti-

va de desarrollo a largo plazo, que consigue adaptar las políticas generales al contexto y las necesidades territoriales e incluye, entre sus objetivos y/o líneas de acción, un componente dirigido a promover, fortalecer o impulsar procesos de interacción y concertación de actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes. Una característica de la política territorial es la articulación intersectorial, la cooperación público-privada y la gobernanza multinivel.

#### Descentralización y Desarrollo Territorial

El concepto de descentralización, según Sergio Boisier (2004), por lo menos en América Latina, se presenta como un concepto un tanto ambiguo, que suele confundirse con el de desconcentración e incluso a veces con la mera deslocalización, tal como lo ejemplifica el traslado del Congreso Nacional desde Santiago a Valparaíso. Para el autor, la descentralización debe ser entendida como un cambio estructural de la sociedad, que como tal involucra a todo el tejido político y social de una nación, a la manera de un nuevo contrato social.

Claudia Serrano (2010), por su parte, sostiene que el desarrollo en clave territorial requiere un compromiso fuerte con la descentralización del Estado y la delegación de poder y espacios de creatividad y empre-

dimiento a los actores territoriales. Desde su punto de vista, los gobiernos locales tienen la ventaja de la proximidad y son, por lo tanto, más sensibles a las necesidades locales de desarrollo.

**Claudia Serrano (2010), por su parte, sostiene que el desarrollo en clave territorial requiere un compromiso fuerte con la descentralización del Estado y la delegación de poder y espacios de creatividad y emprendimiento a los actores territoriales. Desde su punto de vista, los gobiernos locales tienen la ventaja de la proximidad y son, por lo tanto, más sensibles a las necesidades locales de desarrollo.**

La proximidad facilita también la posibilidad de generar relaciones de cooperación entre diferentes actores que, ya sea porque comparten intereses y comparten objetivos o visiones de futuro, logran desarrollar acciones colaborativas entre ellos (Serrano, 2010).

El desarrollo territorial, en este sentido, requeriría una institucionalidad descentralizada y

colaborativa con mecanismos de gobernanza y coordinación desde el nivel descentralizado al nivel central del Estado y entre actores activos en el nivel horizontal. En este sentido, Schejtman y Berdegú (2004) señalan que una adecuada arquitectura institucional para el desarrollo territorial está asociada a la presencia y calidad de cinco elementos: a) las atribuciones y capacidades de los gobiernos locales en sus dimensiones técnicas, administrativas y políticas; b) la coordinación y existencia de controles y equilibrios entre los distintos niveles de gobierno; c) las redes y asociaciones entre los gobiernos locales; las organizaciones económicas y de representación de la sociedad civil y los espacios y d)

mecanismos para la concertación público-privada.

El desarrollo territorial no puede, por tanto, implantarse desde arriba, ni desde una instancia externa, aunque es muy importante que desde arriba se comprenda la importancia de potenciar este tipo de estrategias basadas en la movilización endógena.

Si bien tienen prioridad la mirada regional para articular propósitos y visiones de futuro, esta debe interactuar en la línea vertical con el nivel central o nacional.

#### Actores y Capacidades Locales

Uno de los aspectos centrales del Enfoque Territorial del Desarrollo tiene que ver con la especificidad de la articulación de las capacidades locales y la dimensión social y cultural que se expresa en las dinámicas territoriales. Para Calvo (2005), en este sentido, es importante poner atención a las capacidades locales en tanto expresan la historia, los hábitos y las aspiraciones de una sociedad local particular y cuya articulación se presenta, a su vez, como una manera propia (generalmente no replicable en otros contextos territoriales y temporales) de coordinar la utilización de esas capacidades.

En este contexto de la discusión, se hace relevante el concepto de coaliciones territoriales, que Fernández y Asensio definen como "agrupamientos de actores que se producen en torno a objetivos compartidos, ya sea de manera implícita o explícita, referido a temas relacionados con las dinámicas territoriales" (Fernández y Asensio, 2014, p. 13). Una coalición, por lo tanto, es un conjunto de diferentes actores que realizan acciones convergen-

tes en torno a una dinámica territorial de desarrollo. Este potencial se desplegaría especialmente cuando la coalición es socialmente inclusiva y representa una variedad de actores que comparten de forma tácita o explícita algunos objetivos de desarrollo importantes, incluso si sus motivaciones son diferentes o hay conflicto o desacuerdo sobre otros temas. Los autores plantean que la capacidad de acción de las coaliciones depende de que los actores se encuentren comprometidos, de los capitales que puedan utilizar o movilizar dichos actores, así como de la capacidad para articular las propuestas y concretarlas en alianzas que lideren procesos de cambio de larga duración. Este poder permite refutar el orden de desarrollo vigente y está distribuido de modo que ninguno está en una posición completamente subordinada respecto de los demás en la coalición.

Finalmente, una coalición transformadora es capaz de socializar y legitimar su visión y estrategia de desarrollo de tal forma que estas sean gradualmente aceptadas e incluso internalizadas por otros actores en el territorio (Fernández y Asensio, 2014).

#### Enfoque Territorial en Chile

Según Serrano (2010), de forma similar al proceso de descentralización, el proceso de incorporación del enfoque territorial también ha sido lento y con una clara impronta institucional, presentándose como una mirada que, o bien da coherencia a la política sectorial, en particular la de fomento, incorporando una perspectiva que hace más eficiente la localización de recursos, o bien se incorpora como un criterio de focalización de programas sociales y de desarrollo. No será hasta el gobierno de Mi-

chelle Bachelet que se adopte el enfoque territorial como un propósito institucional vinculado a la descentralización del Estado y a la búsqueda de desarrollo económico regional competitivo pero también equitativo (Serrano, 2010).

En Chile existen diversos instrumentos de planificación de carácter obligatorio, a nivel regional y local. A nivel regional, los Gobiernos Regionales tienen la obligación de elaborar políticas regionales (ordenamiento territorial, fomento productivo, desarrollo social y cultural), la elaboración y aprobación del presupuesto regional, la asignación de recursos regionales y sectoriales para el desarrollo de la región, entre otras. Entre sus principales instrumentos de planificación territorial, están las estrategias regionales de desarrollo (ERD), que contienen a lo menos lineamientos y objetivos en temas de salud, educación, desarrollo económico, medioambiente, etc.

También en algunos territorios se ha iniciado la elaboración de otros instrumentos de planificación regional, enfocados de manera preferencial hacia ciertos sectores o temas en particular, vinculados por ejemplo a la identidad y cultura regional o agendas de desarrollo regional en ciencia, tecnología e innovación, liderados desde los gobiernos regionales respectivos.

Uno de los últimos instrumentos impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) son los planes de ordenamiento territorial, cuyo objetivo es planificar desde una mirada amplia y multisectorial el uso sostenible del territorio. Todos los instrumentos de planificación territorial deben tener como

marco referencial para sus respectivas actualizaciones y elaboraciones este plan de ordenamiento, ya que concentra diversas materias de tipo transversal que están presentes en el uso y desarrollo de un territorio determinado.

A nivel local, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el principal instrumento de planificación para esta unidad territorial, y tiene una lógica y características similares que las ERD's.

El contexto nacional actual en la temática de planificación y política territorial está marcado por los cambios que introdujo la Ley 21.073, que regula la elección de los Gobernadores Regionales y la Ley 21.074, que fortalece la regionalización del país. La reciente modificación constitucional así como de la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional (2018), que consagra entre otras materias, la elección directa de los Gobernadores Regionales, la creación de la figura del Delegado Presidencial Regional, la transferencia de competencias desde el gobierno central en materia de infraestructura y transporte, de desarrollo económico e industria y de desarrollo social, además de la creación de áreas metropolitanas, generarán un escenario político institucional muy distinto en el futuro (Ramírez, 2021).

Por otro lado, a este reciente panorama legal e institucional se suman las posibles definiciones que puede generar el proceso de cambio constitucional actualmente en curso, en relación a la estructura del estado, la configuración de la administración regional y los niveles de descentralización política y financiera.

## 5.

# ENFOQUE TERRITORIAL Y ECONOMÍA CREATIVA

Desde el año 2008, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), han elaborado tres informes sobre la Economía Creativa (Informes 2008, 2010 y 2013).

Las ediciones de 2008 y 2010, señala el informe 2013, proporcionaron un marco para entender la Economía Creativa como un sector económico transversal, sobre todo en lo referente al comercio internacional de bienes y servicios culturales y creativos. En el Informe 2010 se constataba que adecuadamente nutrida, la creatividad moviliza la cultura, coloca al hombre en el centro del desarrollo y contribuye al empleo, la innovación y el comercio, al tiempo que contribuye a la inclusión social, la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental (UNCTAD, 2010). Así, el Informe ubica en una nueva posición el capital social en el marco de un enfoque de desarrollo territorial. El cambio transformador, por tanto, se entiende o se encuentra en la persona, en lo local. Así lo reafirma el Informe 2013 al proponer que “[...] liberar el potencial de la Economía Creativa implica promover la creatividad general de las sociedades, afirmando la identidad distintiva de los lugares donde prospera y se agrupa, mejorando la calidad de vida, la imagen y el prestigio local, y fortaleciendo los recursos para imaginar nuevos futuros diversos” (UNCTAD, 2013, p. 15)

**El informe del 2013 plantea, por primera vez, la importancia de las economías locales para fomentar la Economía Creativa y aporta la idea de que no hay una única economía creativa, sino una multitud de economías creativas independientes e interconectadas entre sí.**

El informe del 2013 plantea, por primera vez, la importancia de las economías locales para fomentar la Economía Creativa y aporta la idea de que no hay una única economía creativa, sino una multitud de economías creativas independientes e interconectadas entre sí: “[...] pese a la importancia de la intervención de políticas a escala nacional, está claro que la siguiente frontera de la generación de conocimientos se basa en comprender las interacciones, particularidades y políticas en el plano local y en cómo promover la economía creativa de forma práctica en comunidades, ciudades y regiones del mundo en desarrollo” (UNCTAD, 2013, p. 10).

Según el mismo informe, en muchos países en desarrollo, las comunidades y los municipios apoyan más eficazmente que las instituciones nacionales la integración de las industrias culturales y creativas en las estrategias y los programas de desarrollo. Estas decisiones implican, por ejemplo, establecer inversiones en las industrias culturales y creativas como prioridades para lograr un desarrollo social y un crecimiento económico inclusivo. Supone también un compromiso para fortalecer las capacidades de liderazgo institucional con el fin de garantizar la sostenibilidad y crear sinergias entre los actores gubernamentales a todos los niveles. El liderazgo supone dar a las personas y las comunidades los medios para que asuman el control de sus

sistemas locales de producción creativa y cultural de tal modo que sean capaces de crear y participar plenamente en la vida cultural.

La "Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas" de UNESCO (2010), por su parte, llama la atención sobre la doble lógica –territorial y temática– que está implicada en la dinámica de las economías creativas y las políticas públicas para su fomento. A propósito de la gobernanza multinivel y la articulación con actores locales señala: "En función de la estructura del Estado, federal o unitario, y del grado de descentralización administrativa, fiscal y presupuestaria, la política de fomento sectorial deberá ser más o menos concertada entre los distintos niveles. En todo caso, es importante contar siempre con las autoridades regionales y locales para impulsar la industria cultural y creativa nacional, pues buena parte de las estrategias que se implementen, requerirán apoyo en forma directa o indirecta" (Unesco, 2010, p. 122-123). A renglón seguido analiza las diferencias entre territorios con capacidades instaladas en el ámbito de las economías creativas versus las que no lo tienen y recomienda para los primeros establecer mecanismos eficaces de información y concertación entre los gestores públicos nacionales y regionales para no duplicar esfuerzos y para facilitar la coordinación de estrategias conjuntas. En casos con menor desarrollo relativo, plantea la posibilidad de que los responsables nacionales de industrias culturales y creativas pueden inducir a las autoridades regionales a crear un clima favorable que facilite, por ejemplo, la instalación de empresas del subsector que pueda verse más favorecida por el entorno existente, logrando extender los resultados territo-

riales de un programa nacional, al mismo tiempo que facilita la rendición de cuentas de las autoridades regionales que pueden presentar el proyecto como propio.

### **Economía Creativa, Desarrollo Sostenible y Territorio**

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la "Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030", donde se definen 17 objetivos (ODS) que abordan las dimensiones social, económica y medioambiental para enfrentar el desafío de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

Si bien no se define un Objetivo de Desarrollo Sostenible específico para la cultura y la creatividad, sí se reconoce que éstas juegan un rol transversal como componentes esenciales del desarrollo, en diferentes objetivos y metas relacionadas con la educación, las ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas, entre otras (REDS, 2021).

Si ponemos el foco en la relación entre Desarrollo Sostenible y Economía Creativa, tenemos que esta última se relaciona con un conjunto de sectores productivos basados en la creatividad, la habilidad y el talento individual y colectivo que surgen en un contexto social, que convergen en actividades artísticas, de innovación y/o científicas (entre otras), y que pone énfasis en el potencial de fomentar el crecimiento económico y creación de empleos, junto con promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano. De esta manera, se crean nuevas oportuni-

dades de aporte al desarrollo sostenible, con efectos positivos a nivel económico, mejora de la calidad de vida, y fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia en un territorio. Así también, los emprendimientos creativos constituyen una fuente alternativa de empleo y de ingresos para la economía familiar, que pueden disminuir la migración campo-ciudad y fortalecer las identidades locales a través de la promoción de la creatividad, la participación y el aprendizaje comunitario (UNESCO, 2021).

En particular, las actividades turísticas son un ejemplo claro de las oportunidades que el sector creativo ofrece para lograr el desarrollo sostenible. En la literatura encontramos conceptos como "turismo naranja", "turismo creativo" y "turismo sostenible", que hacen referencia a los beneficios que las actividades turísticas pueden generar para el desarrollo cultural, económico y social, a partir de la gestión turística responsable del patrimonio cultural, la producción artística y las industrias culturales y creativas (Tresserras, 2014, p. 51; OMT, 2017, p. 60). A la vez, es particularmente relevante la vinculación de estos conceptos con el enfoque territorial. Podemos decir que la identidad propia del territorio, sus activos, personas y prácticas creativas, son el principal ingrediente para poder pensar en el turismo creativo, ya que permiten mediante una

modalidad turística basada en la creatividad, fomentar y promover la participación e interactividad del turista a través del aprendizaje, la creación o la exhibición de su talento para desarrollar su potencial creativo.

En este contexto, la Asamblea General Naciones Unidas declaró el año 2021 como el "Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible", con el objetivo de promover un entorno propicio para la promoción de la Economía Creativa y así optimizar sus beneficios económicos, sociales y culturales (ONU, 2019, p. 3). A pesar del reconocimiento de los aportes de la Economía Creativa al desarrollo sostenible, el gran reto que persiste, especialmente en la región latinoamericana, es la homologación de metodologías y levantamiento de datos, que permitan analizar de manera cuantitativa y cualitativa el impacto real de la Economía Creativa en los territorios y su efecto para el alcance de los ODS.

**A pesar del reconocimiento de los aportes de la Economía Creativa al desarrollo sostenible, el gran reto que persiste, especialmente en la región latinoamericana, es la homologación de metodologías y levantamiento de datos, que permitan analizar de manera cuantitativa y cualitativa el impacto real de la Economía Creativa en los territorios y su efecto para el alcance de los ODS.**

El escenario se hace aún más complejo si consideramos los efectos de la Pandemia de Covid-19, que ha dificultado varios procesos que ya se encaminaban a cumplir las metas de Desarrollo Sostenible. Si por un lado la crisis sanitaria ha permitido buscar nuevos forma-

tos y herramientas digitales para artistas, creadores y públicos, también ha puesto en evidencia las diferencias en cuanto a las oportunidades, conectividad, cobertura y

alfabetización digital existente en nuestra sociedad, viéndose más afectadas aquellas personas que viven en sectores rurales, con índices de vulnerabilidad más altos o con niveles de educación y capital cultural menor (BID, 2020).

### **Economía Creativa y Sistemas de Conocimiento Territoriales**

El surgimiento y fomento del sector creativo supone una reconfiguración del sistema social, económico y urbano actual de las ciudades que optan por el modelo de Economía Creativa. En términos generales el sector está conformado por medianas, pequeñas y sobre todo microempresas disgregadas y muchas veces informales, lo que dificulta reconocer su geografía económica dentro del territorio. Los mapeos han sido una de las estrategias utilizadas para localizar al sector creativo, identificar el tipo de contexto donde se desarrolla, así como su interrelación con los demás sectores de la economía local.

Según Florida (2002 en Copaja y Esponda, 2017), la creatividad se materializa en condiciones de trabajo colectivo, con el consiguiente resultado en productos y servicios novedosos y útiles. En este sentido, la concentración del sector creativo resultaría de una gestión de políticas que apoyen y faciliten la formación de clústeres como puntos estratégicos en la ciudad "que proporcionen un ecosistema amplio que nutra y fomente la creatividad" (ibid.). En la literatura sobre esta perspectiva, podemos identificar tres conceptos claves que buscan explicar la relación entre Economía Creativa y sistemas territoriales:

- Clusters creativos. Incluyen empresas creativas que aprovechan la con-

centración geográfica para mejorar la colaboración que beneficia a todos sus miembros. Esta acción colectiva aumenta la innovación y productividad de las empresas, que pueden tener acceso a mejores insumos en forma de trabajadores, conocimiento, tecnologías y nuevas oportunidades (Flew, 2002; Kelly y O' Hagan, 2007)

- Ciudades creativas. Se caracterizan por una alta densidad de profesionales con formación y con antecedentes y preferencias muy diversos, a quienes les atrae el modo de vida urbano abierto y tolerante, y que generalmente trabajan en el rubro creativo. Se espera que dicha diversidad (Landry y Bianchini, 1995; Markusen y King, 2003) favorezca el establecimiento de empresas en el sector creativo y sectores relacionados (Lazzeretti, 2012; Santagata, 2006).

- Ecosistemas creativos. Son sistemas compuestos por comunidades de individuos y organizaciones que habitan, trabajan e interactúan en los ámbitos de la creación dentro de un territorio, durante un determinado tiempo. Los actores que conforman los ecosistemas creativos, basan sus prácticas en la gestión de la propiedad intelectual y la innovación, agregando valor tanto a los productos como a los servicios, conocimientos, experiencias o transformación. El concepto de ecosistema procede originalmente de la biología y la ecología y al ser extrapolado al campo de la creatividad, propone una perspectiva sociológica renovada que aspira a la comprensión de las relaciones, dinámicas y fenómenos, en tanto ge-

neradores de bienestar económico, cohesión social y desarrollo territorial (Uribe, 2021).

Siguiendo estas ideas, diversas regiones y ciudades en el mundo han desarrollado iniciativas que buscan generar contextos apropiados para potenciar los impactos positivos de la creatividad en el territorio y la comunidad. Suelen destacarse las experiencias de Barcelona y Medellín, ciudades que a través de mejoras en las infraestructuras culturales, establecen polos y ejes culturales que atraen mercados de consumo, oportunidades de producción y turismo.

### **Patrimonio, Economía Creativa y Territorio**

El patrimonio es el legado que las sociedades heredan del pasado, crean en el presente y transmiten a las generaciones futuras (UNESCO, 2014). A la vez, se considera patrimonio también todo el proceso o conjunto de procesos que tienen lugar en torno a él, que lo significan, lo discuten, lo negocian, lo gestionan y lo proyectan hacia el futuro. Todos estos procesos son creativos (Berreiro y Parga-Dans, 2013, p. 2). En otras palabras, la gestión del patrimonio en todas sus manifestaciones, no solamente forma parte de la Economía Creativa (UNESCO, 2010), sino que representa uno de los componentes más significativos del núcleo de industrias, actividades y prácticas culturalmente productivas (Ministerio de Cultura de Colombia, 2014).

Algunos datos nacionales pueden proporcionar una idea del posible impacto económico del sector patrimonial en Chile. Según el informe anual de estadísticas culturales publicado por el INE en el 2020, ese

año se registraron en el país 157 empresas activas en el dominio del Patrimonio, con un promedio de 14,4 trabajadores por empresa. Respecto a los museos administrados por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - los 3 museos nacionales y el conjunto de 24 museos regionales dependientes de la Subdirección Nacional de Museos - se observa que, en total, estas instituciones recibieron 2.540.078 de visitas en el 2019, antes de la pandemia por COVID-19 (INE, 2022). Adicionalmente, en el mismo año, 1.018.377 personas participaron de las actividades organizadas a lo largo del país en el marco del Día del Patrimonio (INE, 2022).

Según la UNESCO, las industrias creativas demuestran que es posible aprovechar respetuosamente el patrimonio material e inmaterial para lograr el desarrollo sostenible. Esto se debe a las características propias del sector creativo, que impulsa la innovación, el emprendimiento y el empleo de bienes y servicios que promueven el respeto por la diversidad, el empoderamiento y la inclusión (UNESCO, 2021). En este sentido, especialmente en la región de América Latina y el Caribe, las expresiones culturales tradicionales, tales como la artesanía, los símbolos, los diseños y la música tradicional constituyen bienes históricos, sociales y culturales que las comunidades han mantenido y transmitido a las nuevas generaciones, y a la vez son bienes económicos que pueden ser utilizados para la generación de ingresos y el desarrollo económico.

Uno de los ámbitos de la literatura donde se han investigado mayormente las oportunidades económicas de los bienes y expresiones patrimoniales ha sido el que estudia la relación del patrimonio con el

territorio. En particular, varios autores dan cuenta de cómo en la última década se han impulsado, especialmente en el continente latinoamericano, diferentes políticas públicas basadas en la puesta en valor de bienes culturales y naturales como elementos de diferenciación de los territorios con miras al desarrollo sostenible (Salinas, 2020; Leiva y Díaz, 2019; Ranaboldo y Schejtman, 2009; Martínez Yañez, 2008). El fundamento de estas estrategias ha sido la evolución del mismo concepto de patrimonio. Algunos conceptos claves como el de *paisaje cultural, itinerario o ruta cultural y diversidad biocultural* han contribuido a enriquecer las definiciones del patrimonio, ampliando sus significados y enfatizando la valorización sostenible de los bienes culturales y naturales inherentes a los territorios. Sin embargo, una condición fundamental para que los recursos territoriales aporten al desarrollo sostenible, es que éstos sean movilizados y gestionados por las mismas comunidades de una forma que no apunte exclusivamente a obtener valor económico, sino que fortalezca la identidad cultural y la cohesión social, en el respeto de los sistemas locales de conocimiento y el entorno natural.

### **Economía Creativa y Desarrollo Territorial Rural**

En los últimos 30 años, la configuración del medio rural se ha transformado de forma acelerada, debido a distintos fenómenos tales como la migración a las zonas urbanas, la pluriactividad, el impacto de la modernización de la agricultura por parte de las grandes corporaciones agroindustriales, al auge de la consciencia con el medioambiente, la ecología y una transición agroecológica, entre otras (Uvario et al., 2018). Dentro de las transformaciones que viven las zonas rurales, existe una relación que está tomando cada vez más relevancia: la articulación urbano-rural. El límite entre lo rural y lo urbano es cada vez más difuso en América Latina, y es cada vez más complejo, existiendo muchos tipos de ruralidad. El concepto de vínculos rurales-urbanos "refleja la creciente interconexión entre áreas rurales y urbanas, a través de flujos de personas, bienes, dinero y servicios, entre ellos servicios medioambientales (Fernández et al., 2019, p. 21). Este vínculo urbano-rural ofrece una perspectiva diferente para entender las dinámicas de desarrollo de los

**Uno de los ámbitos de la literatura donde se han investigado mayormente las oportunidades económicas de los bienes y expresiones patrimoniales ha sido el que estudia la relación del patrimonio con el territorio. En particular, varios autores dan cuenta de cómo en la última década se han impulsado, especialmente en el continente latinoamericano, diferentes políticas públicas basadas en la puesta en valor de bienes culturales y naturales como elementos de diferenciación de los territorios con miras al desarrollo sostenible (Salinas, 2020; Leiva y Díaz, 2019; Ranaboldo y Schejtman, 2009; Martínez Yañez, 2008).**

El medioambiente, la ecología y una transición agroecológica, entre otras (Uvario et al., 2018). Dentro de las transformaciones que viven las zonas rurales, existe una relación que está tomando cada vez más relevancia: la articulación urbano-rural. El límite entre lo rural y lo urbano es cada vez más difuso en América Latina, y es cada vez más complejo, existiendo muchos tipos de ruralidad. El concepto de vínculos rurales-urbanos "re-

territorios, en base a las funcionalidades que se entregan entre unas y otras.

En este marco, la capacidad creativa de los territorios rurales tiene que ver con su resiliencia y nivel de adaptabilidad a los constantes cambios que han experimentado, erigiéndose como una estrategia de adaptación económica, una alternativa a la emigración y una herramienta para narrar y negociar la identidad local (Woods, 2012, p. 1). Complementariamente, la Economía Creativa puede fomentar la colaboración comunitaria en el contexto rural, así como también la educación de los niños y contribuir a la sostenibilidad ambiental a través de las iniciativas que se puedan generar con las industrias que son respetuosas con el medio ambiente. De esta manera, el desarrollo rural sostenible, se ve facilitado por los actores creativos rurales, en tanto desempeñan un rol en la producción de métodos innovadores para apoyar estos procesos. Finalmente, como toda estrategia que se diseña y se implementa, una estrategia basada en la Economía Creativa debe ser coherente con la capacidad de la comunidad rural, contar con el apoyo del gobierno local y nacional, y constituirse en una solución a los problemas de empleo, ingresos y disminución de brechas sociales (Rosyadi et al, 2020).

Por otro lado, en la literatura se destaca la puesta en valor de la identidad cultural como un proceso económico que se adapta sin dificultad a los territorios rurales, ya que son lugares que han sufrido menos el impacto de la globalización y conservan con frecuencia su identidad cultural. En este sentido, se reconoce la importancia de la valorización del patrimonio cultural como una estrategia posible de desarrollo multidimensional, sostenible e incluyen-

te a nivel territorial (Ranaboldo y Arosio, 2016: 3). La mayoría de estrategias de desarrollo rural que se asocian a bienes y servicios con identidad están dirigidas principalmente a la promoción del turismo rural desde el aprovechamiento de la cultura y el paisaje local (Uribe y Vargas, 2007: 118). Así por ejemplo, se encuentran estrategias que se asocian a la vinculación del turismo con la identidad de los pueblos originarios, con productos típicos, orgánicos y con denominación de origen, con producción respetuosa con el medio ambiente, con el concepto del comercio justo, comercio ético, con festividades populares, religiosas, entre otras.

### **Economía Creativa, Trabajo Cultural y Territorio**

El empleo desempeña un rol clave para el desarrollo de las sociedades, tanto en el plano económico, como en el social. Su importante papel incluye aspectos como su capacidad para mejorar el bienestar de las personas, hasta su aporte al crecimiento, al fortalecimiento de los mercados internos y de otros ámbitos del desarrollo de los países (Cepal, 2014). En particular, el empleo cultural corresponde a aquellas actividades que se encuentran ligadas al proceso creativo. En general tienen que ver con la producción, distribución y preservación de este tipo de bienes y servicios, es decir, con aquellas actividades formales o informales que forman parte del denominado "ciclo cultural". Operativamente, el empleo cultural comprende aquellas ocupaciones que, ejecutadas como empleador, como asalariado o por cuenta propia, se encuentran dedicadas a: i) la conservación del patrimonio cultural y natural (museos y sitios arqueológicos e históricos, entre otros); ii) las presentaciones artísticas y celebracio-



nes (artes escénicas, música o festivales que reúnen este tipo de actividades); iii) las artes visuales y la artesanía (arte, fotografía y artesanías); iv) la producción de libros y prensa (bibliotecas, ferias de libros o la impresión de libros, prensa u otros materiales); v) la producción en medios audiovisuales e interactivos; vi) los servicios creativos y de diseño (diseño gráfico, paisajismo o publicidad, entre otros), y vii) la educación artística, que transmite habilidades culturales (Cepal, 2014).

En este sentido, las personas empleadas en las industrias creativas se consideran trabajadores de la cultura. Según cifras entregadas por el INE, en 2020 existían 72.420 empresas creativas en el país, representando un 6,8% del total de entidades empleadoras cotizantes, mientras que los trabajadores y trabajadoras del sector cultural correspondieron a un 2,7% del total nacional (173.952 trabajadores). En 2020 ambos porcentajes aumentaron respecto de 2019 (INE, 2022). Por otro lado, el salario promedio del sector creativo disminuyó de \$868.685 en 2019 a \$853.528 en 2020, mas se registró un aumento

en 8,1% en relación a 2016 (\$789.610 ajustado a pesos 2020). Sin embargo, el estudio utiliza como fuente principal la información entregada por las mutuales de seguridad en Chile. En este sentido, al utilizar datos de empleadores cotizantes, el informe no considera el sector informal, que es parti-

cularmente relevante en el caso de la Economía Creativa.

Efectivamente, la medición y el análisis del trabajo cultural requiere de un enfoque diferente al utilizado en otras áreas económicas, debido a las características propias del sector: la naturaleza heterogénea de los bienes y servicios creativos, la fuerte relación entre este y otros sectores de la economía, la dificultad de identificar claramente los límites entre actividades culturales y no culturales y el alto porcentaje de actividades informales (Corfo, 2015; Cepal, 2014).

A pesar de esta dificultad, se han realizado esfuerzos para caracterizar este sector. El estudio realizado por el proyecto Trama del Observatorio de Políticas Culturales en 2014 permitió constatar la situación de precariedad en la que se desarrolla el trabajo artístico-cultural en nuestro país, a saber: i) Fuerte desprotección social y laboral de los trabajadores, primando un trabajo de tipo informal, abundando el trabajo independiente, sin contrato, sin previsión social; ii) La labor artística se realiza

junto con otras actividades no culturales; iii) Muchos de quienes se desempeñan en el sector, no reciben remuneración alguna por el servicio o bien realizado. En este sentido, se concluye, la valoración de la actividad artística y cultural como un trabajo remunerado es un tema pendiente en

**Por otro lado, cabe destacar que los estudios realizados en nuestro país no logran profundizar en las brechas territoriales y posibles impactos diferenciados según las distintas regiones. Por ejemplo, según Lobos (2019) la Región Metropolitana concentraría el 64% de las empresas creativas y el 83% de trabajadores culturales del país.**

Chile y es causa importante de la pauperización de las condiciones sociales principalmente de los artistas, que en regiones se vuelve aún más compleja (Brodsky, Negrón y Pössel, 2014).

Por otro lado, cabe destacar que los estudios realizados en nuestro país no logran profundizar en las brechas territoriales y posibles impactos diferenciados por las distintas regiones. Por ejemplo, según Lobos (2019) la Región Metropolitana concentraría el 64% de las empresas creativas y el 83% de trabajadores culturales del país.

Finalmente, hay que destacar que la pandemia ha tenido efectos dramáticos sobre las industrias culturales y creativas (ICC) en los países del MERCOSUR y América Latina, tradicionalmente ligadas a trabajadores autónomos con escasa protección social y económica. La prolongación de la pandemia y la incertidumbre agudizó la situación crítica que ya vivía el sector. Según datos de UNESCO, el 52% de las empresas creativas experimentó en los primeros meses de la pandemia una reducción de más del 80% en sus ventas. Esto generó fuertes impactos en sus trabajadores, especialmente los más precarios como los freelancers e informales. Casi dos de cada tres trabajadores freelancers tuvieron una reducción de más del 80% en sus ingresos (UNESCO, 2021).

### **Economía Creativa, Enfoque de Género y Territorio**

Los sectores culturales y creativos se perciben generalmente como "abierto, diversos y bohemios", pero a la vez se caracterizan por persistentes y marcadas desigualdades relacionadas con el género, la raza y la etnia, la clase, la edad y la discapacidad (Conor et al., 2015; Allen et al., 2017). A pe-

sar de los avances de las últimas décadas, la promoción de la igualdad de género en la Economía Creativa sigue siendo inaceptablemente lenta (UNESCO, 2021).

Cualquiera sea el índice considerado - el empleo, el salario, el estado contractual, entre otros - las mujeres como grupo se encuentran en condiciones peores que los hombres. Esto es cierto en el ámbito de la publicidad, las artes, la arquitectura, en el desarrollo de videojuegos, en el diseño, el cine, la radio y la televisión, como también en el diseño de páginas web y el desarrollo de aplicaciones o multimedia (Conor et al., 2015). A la vez, las mujeres y las disidencias siguen sufriendo acosos sexuales, maltratos laborales, abusos, bullying y en general inseguridad en los lugares de trabajo culturales y creativos, así como discriminaciones y restricciones a la libertad artística (UNESCO, 2021). Este escenario se volvió aún más complejo tras la pandemia de COVID-19 y las medidas de distanciamiento social puestas en marcha en todo el mundo (UNESCO, 2022).

El reconocimiento de la importancia de la igualdad de género como derecho humano fundamental y factor clave para lograr el desarrollo sostenible se ha extendido con el tiempo, especialmente en sus relaciones con el ámbito de la Economía Creativa y los territorios. En este marco, la UNESCO ha desarrollado un rol central en evidenciar que los sectores culturales y creativos son claves para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, cuyo fin es "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas", por dos razones fundamentales. En primer lugar, las mujeres y las personas jóvenes constituyen la mayoría de la población activa en la Economía Creativa, y por ende reducir las brechas de género en las industrias creativas permitiría

avanzar sustancialmente hacia la igualdad de derechos económicos y sociales de un grupo significativo de mujeres artistas y profesionales culturales. En segundo lugar, las artes, las industrias creativas y los medios de comunicación son “portadores de identidades, valores y significados” y fomentan el respeto y el aprecio por la diversidad (UNESCO, 2015; MacNeill et al., 2018). En este sentido, los sectores creativos y culturales permiten explorar formas diferentes de ser en nuestras sociedades, contribuyendo a cambiar la perspectiva sobre los roles y responsabilidades tradicionalmente asignadas por la sociedad a las mujeres o personas de género diverso, y así formar nuevas normas de género (MacNeill et al., 2018; UNESCO, 2022; UNESCO, 2021; UNESCO, 2015).

Por otro lado, la interseccionalidad y la *desigualdad territorial* son dos categorías de análisis a tener en cuenta a la hora de investigar las brechas entre hombres y mujeres e impulsar políticas públicas con enfoque de género. Las desigualdades de género en los sectores creativos y culturales no son inmunes a las discriminaciones que se extienden a otras categorías de la sociedad. Por el contrario, el género interactúa constantemente con otras categorías sociales tales como la situación

económica, la etnia, la lengua, la religión, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, el estado civil, el territorio de proveniencia, entre otras (UNESCO, 2015, p. 14; UNESCO, 2021a; RIMISP, 2015). A pesar de ello, las agendas de género y de Economía Creativa

**Las desigualdades de género en los sectores creativos y culturales no son inmunes a las discriminaciones que se extienden a otras categorías de la sociedad. Por el contrario, el género interactúa constantemente con otras categorías sociales tales como la situación económica, la etnia, la lengua, la religión, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, el estado civil, el territorio de proveniencia, entre otras (UNESCO, 2015, p. 14; UNESCO, 2021a; RIMISP, 2015).**

raramente hacen referencia a las posibles implicaciones de los recursos territoriales para la autonomía económica de las mujeres, y aún menos frecuentemente se considera la condición específica de las mujeres rurales (Ranaboldo y Leiva 2013). De esta forma, se están desaprovechando las oportunidades que

los diferentes territorios del continente latinoamericano ofrecen para promover la autonomía económica de las mujeres rurales jóvenes desde el sector creativo, por ejemplo impulsando actividades como artesanía, turismo, gastronomía y otros servicios basados en la puesta en valor de activos bioculturales.

En definitiva, para que se logren resultados verdaderamente significativos, es necesario promover enfoques transformadores, que vayan más allá de proporcionar oportunidades individuales a ciertas mujeres del sector creativo, para centrarse en cambiar las dinámicas y estructuras de poder que refuerzan las desigualdades de género (UNESCO, 2022).

## 6.

# CREATIVIDAD, CULTURA Y POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES: EL CASO CHILENO

El interés por la relación entre las actividades culturales o creativas y el desarrollo, particularmente en su esfera económica, es relativamente reciente en Chile. Efectivamente, el primer estudio sobre el impacto de la cultura en la economía nacional fue publicado en 2003 por el recién creado Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y el Convenio Andrés Bello (Mujica, 2017, p. 12).

Si bien la primera agenda internacional de Economía Creativa compartida entre las distintas agencias multilaterales empieza a tomar forma ya en 2004 durante la XI reunión de la UNCTAD en Sao Paulo<sup>1</sup>, habrá que esperar hasta el 2007 para que la Economía Creativa tome relevancia en las políticas públicas de nuestro país (CORFO, 2015). Fue ese año que el Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad (CNIC), identifica la Economía Creativa como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento para el país. Como consecuencia, se genera por primera vez un acercamiento entre la institucionalidad cultural y la productiva, siendo la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CNCA), actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: MINCAP), los actores públicos más activos en la promoción de políticas de Economía Creativa en el país.

Por su parte, la instalación de una mirada territorial en las políticas del Estado encuentra su impulso inicial en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que desde su establecimiento en los años '80 impulsa la descentralización administrativa y legal como un pilar fundamental del desarrollo del país (SUBDERE, 2009). La conexión entre esta mira-

da territorial y la dimensión cultural surge en 2007 cuando la SUBDERE pone en marcha el "Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional" (PFIR), cuyo diseño apuesta por la valorización de las especificidades existentes en los territorios regionales como un factor relevante para el proceso de descentralización y desarrollo territorial (SUBDERE, 2009, p. 16).

En esta misma línea, un paso importante en materia de descentralización fue la instalación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) en el año 2006. De esta forma, el Gobierno asignaba la definición de una visión estratégica de desarrollo regional de largo plazo a los actores regionales públicos y privados - autoridades, empresarios y empresarias, universidades y centros de investigación, sociedad civil (Dalberg, 2010). El principal instrumento para definir esta estrategia fueron los Planes de Mejora de Competitividad (PMC), que buscaban impulsar el mejoramiento de la competitividad de los sectores económicos priorizados en las regiones y que contasen con los requisitos mínimos de procesos de clusterización. Bajo este escenario, se diseña el PMC de Industrias Creativas de la Región de Los Ríos, con la siguiente misión: "Posicionar a nivel global a la Región de los Ríos como un entorno propicio para la atracción de empresas y talentos en la Industria Audiovisual, las tecnologías de información, el diseño y la cultura, generando oportunidades de negocios, mejores empleos y calidad de vida en la región" (Dalberg, 2010, p. 92). La estrategia que se propone para que la cadena de industrias creativas de la región pase de un estado de pre-cluster a cluster emergente, tiene como foco la especialización en la in-

<sup>1</sup> Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

industria audiovisual, con fuerte sinergia con las TIC's y con el apoyo y complemento de la industria musical y del diseño. A la vez, se señala como indispensable el trabajo asociativo por parte de todos los actores de la cadena productiva del sector, así como la clara comprensión de todos los eslabones que la componen, identificando los factores críticos que afectan el desarrollo de cada uno de ellos (Dalberg, 2010, p. 93).

Desde el punto de vista productivo, CORFO destaca como uno de los actores institucionales más activos en el fomento de las industrias creativas desde una mirada sino territorial, al menos regionalizada. Los Programas Territoriales Integrados (PTI), impulsados a partir del año 2000, apuntaron a "apoyar la coordinación y articulación de proyectos vinculados al desarrollo empresarial, destinados a mejorar la competitividad de un territorio o zona geográfica determinada en torno a sus principales actividades económicas o a las de mayor proyección" (CORFO, 2009: 104). En términos operativos, estos programas eran administrados por un Agente Operador Intermediario. De esta manera, CORFO estaba autorizado a transferir a privados recursos para ejecutar programas de desa-

rollo productivo de nivel regional (Rimisp, 2011). Por otro lado, la estrategia para la ejecución de esos recursos se definía en

**Desde el punto de vista productivo, CORFO destaca como uno de los actores institucionales más activos en el fomento de las industrias creativas desde una mirada sino territorial, al menos regionalizada. Los Programas Territoriales Integrados (PTI), impulsados a partir del año 2000, apuntaron a "apoyar la coordinación y articulación de proyectos vinculados al desarrollo empresarial, destinados a mejorar la competitividad de un territorio o zona geográfica determinada en torno a sus principales actividades económicas o a las de mayor proyección" (CORFO, 2009: 104).**

forma descentralizada en cada región. Las atribuciones en materia de otorgamiento del subsidio eran, por definición del modelo de intervención, de las Direcciones Regionales. La definición estratégica de las regiones provenía de una definición del Gobierno Regional y contaba, por lo general, con la participación del sector privado y académico de la región, así como de la institucionalidad pública.

Por lo que se refiere en particular a las industrias creativas, podemos identificar algunos ejemplos de PTI implementados en los últimos años:

- PTI "Industrias Creativas de la ciudad de Valparaíso" (2008). Su objetivo fue contribuir al mejoramiento de la sustentabilidad económica de los proyectos creativos, mediante la facilitación del acceso a financiamiento, la generación de capacidades de gestión en las empresas, el fortalecimiento y articulación de su oferta y la instalación de una institucionalidad de apoyo y fomento al

sector creativo de Valparaíso (CORFO y Codesser, 2009).

- PTI "Lago Llanquihue Destino Creativo" (2020). Parte de la Experiencia de Frutillar como Miembro de la Red de Ciudades Creativas de UNESCO y su propuesta de valor radica en convertir al Lago Llanquihue en un Laboratorio de Desarrollo de Industrias Creativas que impacten sobre el turismo y comercio local.

- PTI "Rutas de los Parques de la Patagonia" (2020). Su objetivo es poner en valor la Ruta de Los Parques de la Patagonia, en la Región de Los Lagos, como destino turístico de naturaleza reconocido a nivel nacional e internacional, con una gestión sustentable y articulada con las comunidades, generando desarrollo territorial basado en la conservación y en la valorización del patrimonio natural y cultural.

- PTI "Biobío Creativo" (2021). Ejecutado por el Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Biobío y CORFO, y que promueve el potenciamiento estratégico de la industria creativa regional, con sus sectores Música, Audiovisual, Arquitectura y Diseño.

- PTI "Industrias creativas de la música y lo audiovisual en la Región de Ñuble" (2021). Tiene como finalidad potenciar a los emprendedores del ámbito audiovisual y musical de la zona, posicionar el patrimonio creativo de la región y fortalecer la comercialización a nivel nacional e internacional.

A la vez, podemos identificar otros instrumentos impulsados por CORFO en apoyo a las industrias creativas en distintos territorios del país. Los Programas Estratégicos Regionales (PER), buscan "transformar la economía del país basada en recursos naturales hacia una economía especializada y una industria diversa sobre la base de innovación y tecnología, que asegure más opciones de empleos de calidad y emprendimiento" (CORFO, 2019). Un ejemplo relevante en el ámbito de las industrias creativas es el PER "Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora" que desde el año 2016 apunta a dinamizar la Economía Creativa de Valparaíso y fortalecer la vocación del territorio como una Ciudad Creativa a escala humana (CORFO, 2016). En esta misma línea, se destaca el Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa, "ChileCreativo", una alianza público-privada que a partir de 2016 busca potenciar la economía creativa en el país, siendo un puente entre el sector creativo y las instituciones de fomento productivo (ChileCreativo, 2022). Finalmente, en el año 2021, tras la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, se lanzó el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) "Industrias Creativas", una iniciativa realizada en coordinación con el MINCAP. El PAR busca apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas creativas en las 16 regiones del país, en la recuperación de su potencial productivo y de gestión, a través del financiamiento de proyectos que contemplen capacitación, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión (CORFO, 2021).

En esta misma línea de apoyo a agendas de productividad con un fuerte componente de innovación desde los territorios, los lineamientos estratégicos 2014-2018 del

INDAP, organismo del Ministerio de Agricultura (MinAgri), plantean la necesidad de adoptar un enfoque territorial para abordar los desafíos del sector agrícola. La adopción del concepto de territorio como una unidad de trabajo para la intervención, es particularmente relevante para la discusión sobre Economía Creativa, puesto que impulsa miradas dentro del MinAgri que van más allá de lo estrictamente agrícola (INDAP, 2014, p. 65). En este escenario, se empiezan a impulsar estrategias para consolidar y visibilizar los denominados "Rubros Emergentes" de la Agricultura Familiar Campesina, tales como el Turismo Rural, las Artesanías y las "Especialidades Campesinas" (alimentos procesados). Se trata de rubros que "surgen a partir de innovaciones realizadas en la producción agropecuaria primaria, y en la gestión de los recursos naturales, los recursos culturales y/o los recursos turísticos disponibles en las explotaciones y los territorios". En estos lineamientos están enmarcados distintos programas e iniciativas impulsadas por el INDAP a partir del año 2015:

- El Programa "Sellos Manos Campesinas". Es el resultado de un trabajo conjunto entre las organizaciones

**La adopción del concepto de territorio como una unidad de trabajo para la intervención, es particularmente relevante para la discusión sobre Economía Creativa, puesto que impulsa miradas dentro del MinAgri que van más allá de lo estrictamente agrícola (INDAP, 2014, p. 65). En este escenario, se empiezan a impulsar estrategias para consolidar y visibilizar los denominados "Rubros Emergentes" de la Agricultura Familiar Campesina, tales como el Turismo Rural, las Artesanías y las "Especialidades Campesinas" (alimentos procesados).**

campesinas, INDAP y la Universidad de Chile. Es un sistema de acreditación que respalda atributos de productos y servicios generados por pequeños productores a lo largo de todo el territorio nacional. El sello busca visibilizar ante los consumidores atributos de estos productos y servicios, dando valor a sus factores naturales, humanos y sociales, junto con reconocer las prácticas ancestrales

y los conocimientos tradicionales inmersos en su proceso de elaboración (INDAP, 2022).

- El Programa "Tiendas Mundo Rural". Una iniciativa que tiene por objetivo crear un canal comercial para los productos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Las tiendas permiten a los productores contar con puntos de ventas para sus productos en distintos puntos del país e integrarse en mejores condiciones a los mercados, permitiendo mejorar su calidad de vida, producción y economías (INDAP, 2022b).

- El Programa "Desarrollo Territorial Indígena" (PDTI), implementado en alianza con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONA-

DI). Está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. El programa es ejecutado a través de las Municipalidades o Entidades Privadas. INDAP les transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios y usuarias (INDAP, 2022c).

- El Programa "Turismo Rural". Tiene por finalidad potenciar el rubro turismo rural como actividad conexas a la agricultura. Apoya a pequeños agricultores en el desarrollo y consolidación de emprendimientos que ofrezcan servicios turísticos en un espacio rural, que tengan como soporte y principal atractivo una actividad silvoagropecuaria en operación y/o valoricen la identidad campesina como elemento significativo de relacionamiento entre los pasajeros y/o excursionistas (INDAP, 2022d).

- El impulso al "Rubro Artesanía". Busca dar reconocimiento a la labor creadora de los usuarios de INDAP que elaboran artesanía tradicional y artesanía indígena, al transformar materias primas silvoagropecuarias en objetos tradicionales, folclóricos, decorativos y artísticos, salvaguardando el patrimonio agrícola y cultural. En particular, los oficios de artesanía apoyados por INDAP son: i)

fibra vegetal o cestería; ii) trabajo en madera; iii) textilería; iv) alfarería; v) Tallado en subproductos de origen animal; vi) Tallado en piedra y cestería; vii) Curtiembre y talabartería; viii) Orfebrería (INDAP, 2022e).

- El Programa "Sabores del Campo". Busca mejorar la inserción de personas de la AFC en el mercado de productos procesados, generando condiciones para que los pequeños productores, mejoren su gestión técnico comercial, a través de la adición de valor, aseguramiento de calidad y procesamiento de las materias primas obtenidas de la producción agropecuaria (INDAP, 2022f).

En esta misma línea, desde el 2019 el MinAgri con el apoyo de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) impulsa la Iniciativa "Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional", o "Red SIPAN". El proyecto SIPAN busca reconocer y conservar el patrimonio agrícola en el país, con la creación de una Red de territorios de la Macrozona Alto Andina y Pre cordillera Norte (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta), y una Red de la Macrozona Cordillera Pehuenche (regiones de Biobío y La Araucanía). En este sentido, se plantea por un lado contribuir a la conservación y valoración de la biodiversidad agrícola presente en estos territorios del país, y por otro resaltar el aporte de técnicas tradicionales y ancestrales heredadas principalmente de las culturas mapuche pehuenche, aymara y lickanantay (SIPAN, 2022).

La conservación del patrimonio natural y cultural como estrategia de desarrollo sostenible se encuentra a la base

de otra iniciativa relevante. A partir del 2016, el Gobierno Regional de la región de Arica Parinacota, SUBDERE y la Fundación Altiplano impulsan el "Programa de Difusión Arica y Parinacota, Paisaje Cultural de América". Entre los hallazgos del programa, está el reconocimiento del territorio como un paisaje cultural, entendido como el resultado de las interacciones entre las personas y la naturaleza. Este reconocimiento implica promover una política pública concebida desde la paradoja innovación-conservación, donde se planifica y se impulsan transformaciones económicas a partir de la valorización del patrimonio natural y cultural inscrito en los territorios (Fundación Altiplano, 2017).

Por lo general, la articulación entre distintos actores territoriales públicos y privados aparece como un factor clave en las experiencias exitosas de fomento a la Economía Creativa con enfoque territorial. En el año 2017, Frutillar fue la primera ciudad de Chile en unirse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, que destacan por el aporte que las industrias culturales hacen al desarrollo económico y social de la comunidad (MINCAP, 2017). La postulación a este reconocimiento fue coordinada por la Fundación PLADES y contó con el

apoyo del Ministro de Cultura y la Secretaría Interministerial para la Economía Creativa, así como del Gobierno Regional, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Semanas Musicales de Frutillar, Teatro del lago, UACH, entre otros actores (Fundación PLADES, 2016). Tres años después, Valparaíso recibió el mismo reconocimiento de Ciudad Creativa, tras una postulación realizada en el marco del proyecto público-privado "Puerto de Músicas", que congregaba a la Municipalidad de Valparaíso, el MINCAP, la Asociación Gremial de la Industria de la Música de la región (IMUVA) y el PER de CORFO "Valparaíso Creativo" (Valparaíso Creativo, 2020).

Otro ejemplo de esfuerzo conjunto entre actores locales que buscan potenciar la Economía Creativa en sus territorios es "Territorio Peñalolén Creativa", un proyecto impulsado por la Municipalidad de Peñalolén y el Instituto Profesional ARCOS cuyo fin es "generar una alianza estratégica con la comunidad de creadores, para transformar el territorio en un polo de desarrollo de la Economía Creativa, y potenciar a la comuna generando distintas actividades, talleres, seminarios y conversatorios y así entregar herramientas que permitan el éxito de sus emprendimientos y actividades, invitándolos a formar una gran red" (ChileCreativo, 2022).

**Por lo general, la articulación entre distintos actores territoriales públicos y privados aparece como un factor clave en las experiencias exitosas de fomento a la Economía Creativa con enfoque territorial. En el año 2017, Frutillar fue la primera ciudad de Chile en unirse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, que destacan por el aporte que las industrias culturales hacen al desarrollo económico y social de la comunidad (MINCAP, 2017).**

## Política Cultural y Enfoque Territorial

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 le asigna gran relevancia a la categoría de territorio, el que es definido como "[...] uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales y formas de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un "otro" que a su vez tiene sus propias prácticas culturales" (CNCA, 2017, p. 32).

Desde el punto de vista del marco conceptual y los principios en juego en el diseño de la política cultural, el enfoque territorial "contribuye a valorar, respetar y fortalecer el entramado sociocultural de los territorios, para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar en la toma de decisiones en materias relativas al desarrollo social, cultural y económico, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo (CNCA, 2017, p. 33).

En el caso de las políticas culturales, señala el documento, el rol de la participación ciudadana cobra especial sentido: "En efecto, no se puede considerar este enfoque, ni menos el diseño de políticas públicas en cultura, sin la participación activa de la ciudadanía

cultural, motivo por cual se señala, además, que este enfoque contribuye tanto a la construcción de la democracia como al fortalecimiento de la gobernanza o gobernabilidad; estas últimas entendidas como aquellas prácticas del quehacer del Estado que fomentan procesos de articulación de un conjunto de actores e instituciones que interactúan con cuotas diferenciadas de poder para promover el desarrollo de un territorio" (CNCA, 2017, p. 35).

## Plan Nacional de Economía Creativa

Para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap), la Economía Creativa es entendida a partir de la propuesta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde se incluyen actividades que poseen el "potencial de fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y ganancias de exportación y, a la vez, promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano"<sup>2</sup>.

En términos de institucionalidad pública, el año 2015 se conforma el Comité Interministerial de Fomento de la Economía Creativa, el que mandata diseñar e implementar

**En términos de institucionalidad pública, el año 2015 se conforma el Comité Interministerial de Fomento de la Economía Creativa, el que mandata diseñar e implementar el Plan Nacional de Fomento a la Economía e Industria Creativa Chilena (PNFEC), el cual es presidido por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio y conformado por otros siete ministerios: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Relaciones Exteriores; Educación; Trabajo y Previsión Social; Agricultura; y Desarrollo Social.**

<sup>2</sup> Sobre EC - Economías Creativas : Economías Creativas (cultura.gob.cl)

el Plan Nacional de Fomento a la Economía e Industria Creativa Chilena (PNFEC), el cual es presidido por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio y conformado por otros siete ministerios: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Relaciones Exteriores; Educación; Trabajo y Previsión social; Agricultura; y Desarrollo Social.

Con el objetivo de establecer una agenda coordinada y coherente en torno al desarrollo de la Economía Creativa, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio crea ese mismo año la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, cobijada en el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y cuya función, establecida en el PNFEC, se describe como: "Liderar la articulación del comité político y técnico de fomento a la economía creativa a través de la generación de condiciones habilitantes para la toma de decisiones que faciliten el re-direccionamiento de instrumentos de política pública para responder a las necesidades de sostenibilidad económica de los agentes y proyectos creativos del país."

El PNFEC tiene como objetivo "impulsar el diseño e implementación de medidas de política pública que favorezcan el desarrollo descentralizado y la sustentabilidad económica de las iniciativas y emprendimientos del sector creativo, mediante el fomento de la oferta creativa y la generación de conocimiento" (PNFEC 2017). Esto es abordado mediante tres lineamientos estratégicos: i) Fomento para el desarrollo sostenible, ii) Profesionalización y promoción de la asociatividad y iii) Fomento al conocimiento sobre la economía creativa; más dos enfoques

transversales: i) Territorial y ii) Articulación interinstitucional.

El enfoque territorial del Plan se concibe como un eje rector que parte desde la realidad regional y su diversidad en la planificación sectorial, intersectorial y de colaboración público-privada, contribuyendo a descentralizar las decisiones de políticas locales en torno a la Economía Creativa y generando medidas de fomento al sector coordinadas desde el territorio (PNFEC 2017).

### **Red de Territorios Creativos**

La Red Nacional de Territorios Creativos es un espacio de colaboración horizontal que tiene como principal objetivo situar la cultura y la economía creativa al centro del desarrollo local, para así aportar a la agenda de desarrollo sostenible de Chile.

Es una red de articuladores territoriales que busca, a través del trabajo conjunto y coordinado, movilizar estrategias para poner en valor y levantar agendas que promuevan el desarrollo de la cultura y las industrias creativas como una alternativa viable de desarrollo local. Busca, por una parte, entregar una plataforma de colaboración para fortalecer el trabajo de los mismos socios, así como posicionar a nivel de liderazgos locales y agentes de política pública, la relevancia y las oportunidades que ofrece el sector creativo y cultural para el desarrollo territorial.

Este proyecto asociativo comenzó a gestarse a fines del 2020 con una serie de organismos privados y públicos con pertinencia territorial y que promueven el desarrollo de la cultura, las artes y la economía creativa

a nivel local y nacional. La Red Nacional de Territorios Creativos está conformada actualmente por organismos de ocho regiones de Chile, cada una de ellas con distinto impacto en su territorio: Arica y Parinacota, Valparaíso, RM, O'Higgins, Ñuble, BioBío, Los Ríos y Los Lagos.

## 7.

# CASOS INTERNACIONALES DE APRENDIZAJE: APLICACIONES DEL ENFOQUE TERRITORIAL A LA ECONOMÍA CREATIVA

Presentamos a continuación tres (3) casos de estudio internacionales que destacan por tratarse de territorios que han optado por fortalecer ecosistemas culturales y creativos como estrategia de desarrollo de sus territorios, así como también por el diseño y ejecución de políticas públicas con un fuerte énfasis territorial, ya sea en el marco de políticas nacionales, o bien como expresión de arreglos institucionales derivados de sistemas político-administrativos mayormente descentralizados.

## Manizales, Caldas, Colombia



Créditos: Desfile en la Feria de Manizales, [www.destinocafe.com](http://www.destinocafe.com).



### Presentación

En los últimos años, la Economía Creativa o "Naranja" ha tenido un gran impulso en Colombia gracias a la Ley 1834 de 2017, cuyo objetivo es "desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas", y la formulación por parte del estado de una Política Pública Integral de la Economía Creativa para desarrollar los contenidos de esta ley.

Con el objetivo de implementar la política de Economía Naranja, se despliega la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja con la tarea de formular e implementar Agendas Creativas en los territorios, fundamentalmente municipios. Esta herramienta permite la definición y priorización de una hoja de ruta con proyectos de corto, mediano y largo plazo, los que han sido informados y nutridos previamente por mapeos creativos territoriales.

En el caso de Manizales, diversos actores territoriales del nivel central y territorial firmaron el 'Compromiso ReactivARTE - Agenda Creativa Manizales, Caldas', una agenda que busca reactivar la economía del sector cultural con 7 proyectos estratégicos que ascienden a \$21.801 millones de pesos colombianos.

Entre los proyectos más emblemáticos está la inauguración de la primera Área de Desarrollo Naranja (ADN) del departamento de Caldas, ubicada en el centro cultural universitario Rogelio Salmons, un espacio que busca el fortalecimiento del sector cultural en términos de empleo, formación e integración con otros sectores de la economía. Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) son espacios geográficos delimitados y reconocidos a

través de instrumentos de gestión territorial públicos, que tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas, entregando incentivos tributarios o exenciones de renta para las empresas de la economía naranja

### Territorio/Localización

La ciudad de Manizales, situada a una altura de 2.153 msnm, está localizada en la región central del occidente colombiano, sobre la prolongación de la Cordillera de los Andes. El territorio de Manizales, cuya superficie es de 572 km<sup>2</sup>, equivale al 7,2% de la extensión territorial del departamento de Caldas (7,888 km<sup>2</sup>). Tiene una población de 454,077 habitantes, siendo la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total. Como capital de departamento, Manizales alberga las sedes de la Gobernación de Caldas, la Asamblea Departamental, así como diferentes empresas públicas e instituciones y organismos del estado.

Su actividad central tradicionalmente ha sido el cultivo y producción del café. Este cultivo permitió la creación de nuevas fuentes de trabajo y de diversas fábricas, algunas de las cuales permanecen en el área metropolitana. Según el estudio Doing Business del Banco Mundial, Manizales es la mejor ciudad del país para hacer negocios. Es una de las cuatro Ciudades del Aprendizaje de Colombia declaradas por la UNESCO (2019); y es uno de los municipios del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. De igual modo, ha ocupado el primer lugar durante tres años consecutivos como la ciudad con mayor índice de Progreso Social del país, y menor pobreza por ingresos (DANE 2019).

### Descripción General

En Colombia, el tema de la Economía Creativa o "Naranja" ha tenido un gran impulso gracias a la firma de la Ley 1834 de 2017, la cual tiene como objeto "desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas", entendidas como "aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual". En su artículo 4 se señala que el Gobierno nacional debe formular una Política Pública Integral de la Economía Creativa para desarrollar los contenidos de esta ley.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" se contemplan un conjunto de estrategias para el desarrollo y consolidación de las industrias culturales y creativas, que derivan de los lineamientos de la Política Integral.

Con el objetivo de implementar la política de Economía Naranja, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en 17 departamentos del país. La estrategia se despliega de manera articulada con las diferentes instancias del Sistema Nacional de Cultura (SNCu) y el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), y entre sus tareas principales se encuentra la de formular e implementar Agendas Creativas en los territorios, fundamentalmente municipios.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas está enfocado principalmente en acompañar técnicamente la

revisión y actualización de las iniciativas asociadas de los sectores Naranja, planteadas en diferentes instrumentos de regionalización como: Planes y Agendas de competitividad e innovación, Proyectos de corredores turísticos, Hojas de ruta para la competitividad, Planes de trabajo de clústeres registrados, y las iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia. Una Agenda Creativa Naranja se define como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo a sus particularidades y sus fortalezas. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos de corto, mediano y largo plazo.

De igual manera, dicha construcción implica contar con información o insumos técnicos previamente levantados a través de los Mapeos Exprés de Industrias Culturales y Creativas que fueron realizados durante el segundo semestre del 2019 y el primero de 2020 por el Ministerio de Cultura en convenio con FINDETER.

### Agenda Creativa de Manizales

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, el viceministerio de Creatividad y Economía Naranja, la Gobernación de Caldas, la Alcaldía de Manizales, la secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, el Instituto de Cultura y Turismo, la Cámara de Comercio Manizales por Caldas y la Universidad de Caldas, entre otras entidades, firmaron el 'Compromiso ReactivARTE - Agenda Creativa Manizales, Caldas'. Una agenda que busca reactivar la economía del sector cultural con 7 proyectos estratégicos que ascienden a \$21.801 millones de pesos colombianos.

Como parte de la Agenda Creativa desarrollada en la ciudad de Manizales se han identificado las siguientes iniciativas:

- Se fortalecerá el ecosistema cultural y creativo del territorio a partir de la implementación del Clusterlab desde el cual se propone una ruta de gestión para las industrias creativas del eje cafetero que promueva las prácticas colaborativas mediadas por herramientas del diseño y las Tic entre los agentes partícipes.
- A través del proyecto Pueblos Mágicos, se busca el fortalecimiento de la prestación de servicios turísticos en el paisaje cultural cafetero de Colombia con actividades como diseño de producto, señalética, certificación en normas técnicas, entre otras.
- El ADN Salmona busca el fortalecimiento del sector cultural en términos de empleo, formación e integración con otros sectores de la economía.
- El Clúster De Proveedores De Servicios De Marketing, promueve actividades para la consolidación y extensión del tejido empresarial en el sector de marketing, y evolucionar el concepto de publicidad y comunicaciones
- La implementación de programas de financiación para emprendedores culturales, el apoyo a empresas culturales que buscan la vinculación de población con enfoque diferencial y el fortalecimiento a la incubación de nuevas empresas culturales y creativas.

Por otro lado, se está trabajando entre la dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, la Alcaldía Distrital de Manizales, la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas para la declaratoria y puesta en marcha de las siguientes ADN de la ciudad:

- ADN Salmona: Cultura de la educación, innovación en Industrias culturales y creativas.
- ADN Terminal: Creaciones funcionales e innovación tecnológica.
- ADN Fundadores: Museológica y espectáculos escénicos en sala.
- ADN Faneón: Artes escénicas y plásticas.

Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) son espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial, o decisiones administrativas de la ciudad o municipio, que tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas.

### Aspectos Destacados

#### Economía creativa, desarrollo sostenible y territorio

Entre las diversas estrategias que contiene la Política Integral de Economía Naranja, vale la pena destacar la estrategia de fortalecer el encuentro entre patrimonio y el turismo sostenible, por ejemplo, con iniciativas como el reconocimiento y apropiación de la oferta gastronómica colombiana; así como la vinculación de la gastronomía colombiana con los productos, atractivos, planes y paquetes turísticos. Por su parte, en la línea de Inclusión, destacan las estrategias de la política para el fortalecimiento de los oficios para las artes escénicas y el patrimonio cultural,

a través del fomento y articulación de la formación en oficios desde una mirada de complementariedad entre los procesos de educación formal e informal, convirtiéndose en una oportunidad en los territorios para el desarrollo social.

#### Economía y sistemas de conocimiento territoriales

Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), como comentáramos, corresponden a delimitaciones territoriales reconocidas a través de instrumentos de ordenamiento territorial, o decisiones administrativas de un municipio, En este marco, se promulgan los decretos 697 y 286. El primero reglamentó las Áreas de Desarrollo Naranja y el incentivo tributario para empresas de cualquier sector que deseen invertir y donar recursos en proyectos culturales y creativos, y con el segundo se estableció la exención de renta por siete años para las empresas de la economía naranja.

#### Economía creativa y desarrollo territorial rural

Manizales, como capital del Departamento de Caldas, tiene vasos comunicantes con el Paisaje Cultural Cafetero (PCCC), reconocimiento que Unesco inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial el 25 de junio de 2011. Según el documento CONPES 3803, de 2014, el Ministerio de Cultura promoverá y apoyará procesos de emprendimiento cultural en el PCCC a través del Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura. Así mismo, se dará continuidad y apoyo al Clúster de Industrias Culturales y Creativas liderado por la Universidad de Caldas, con el fin de fortalecer los procesos de creación, producción y comercialización de contenidos cultura-

les de la región. Se suma a esto el fortalecimiento del Programa de Escuelas Taller de Colombia- Herramientas de Paz, con el fin de salvaguardar la preservación de los oficios tradicionales relacionados con el patrimonio cultural, material e inmaterial del PCCC, así como los procesos de participación de las comunidades, en especial los de población joven y en estado de vulnerabilidad.

## Zapopan, Jalisco, México



Créditos: 2021 photographs of Zapopan by Another Believer. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Zapopan,\\_Jalisco,\\_Mexico,\\_2021\\_-\\_082.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Zapopan,_Jalisco,_Mexico,_2021_-_082.jpg)

### Presentación

Las políticas públicas tanto en el Estado de Jalisco como en el municipio de Zapopan permiten observar la importancia que merece la mirada a largo plazo. Lo anterior no sólo en cuanto al período para el cual se diseñan y planifican, sino que más importante aún, en el foco de la sostenibilidad. En este sentido, Zapopan al ubicar en el centro de sus políticas públicas y planificación municipal a los niños y niñas, deja en evidencia el compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible y el futuro del territorio, sus identidades y comunidades.

Destaca la relevancia de los procesos participativos y democráticos en el diseño y planificación de las políticas públicas, tanto de desarrollo de la planificación municipal como a nivel de industrias culturales y creativas, ubicando la cultura como motor de desarrollo del territorio, del cual emane y se fortalezca un desarrollo local inclusivo que comprenda a la comunidad en su conjunto.

La apuesta público-privada en la reconversión de la industria electrónica de alta tecnología, la creación de cluster creativos, la colaboración internacional, ya sea

con otras localidades de la urbe o con organizaciones internacionales, más una intención y convicción del sector público en la identidad propia que caracteriza a la zona por sus industrias creativas y culturales, ha generado un alto nivel de reconocimiento a nivel mundial del Área Metropolitana de Guadalajara.

### Territorio/Localización

La Ciudad de Zapopan se encuentra ubicada en el Estado de Jalisco, México. Este municipio forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) que está compuesta por 8 municipios más. Al interior del Municipio se reconocen 234 localidades, de las cuales 228 son rurales, y donde el 92% de la población se concentra en las localidades urbanas. En tres cuartas partes del territorio se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas, y en un 15 por ciento predominan extensas áreas naturales. Zapopan es el motor del desarrollo del Estado de Jalisco (segunda región urbana más importante de México), el segundo municipio más poblado y el segundo de mayor extensión territorial del área metropolitana.

### Descripción General

Considerando las políticas públicas asociadas al desarrollo de la industria creativa y la cultura como factor de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, es difícil entender a Zapopan como un territorio independiente de lo que sucede en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) o en el Estado de Jalisco.

En este sentido, es importante comprender que Jalisco es junto a la Ciudad de México los estados que lideran la con-

centración de clústeres creativos, y que existen dos en el campo de la Economía Creativa que se encuentran en Jalisco: el Consejo de la Moda de Jalisco y México Innovación y Diseño (Mind) de Guadalajara. Junto con esto, el hecho que en 2012 Guadalajara fuese elegida para unirse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en la categoría Arte Digital, y en 2020 fuese nombrada Capital Mundial del Libro para 2022 por la UNESCO, hacen de éste, no sólo a nivel nacional, sino que también a nivel internacional, un territorio creativo que desborda con creces las fronteras político administrativas nacionales.

El Estado de Jalisco estableció una política explícita durante el sexenio 2013-2018 - Programa Estatal de Cultura - en relación con el fomento de las Industrias Creativas y Culturales, en base al éxito económico generado por la producción de software y prestación de servicios computacionales. En este sentido, el Estado lo asumió como parte integral de sus estrategias de desarrollo económico, social y político, ubicándolo como un sector estratégico de crecimiento completo de la sociedad. Las tres estrategias definidas de desarrollo económico de las Industrias Creativas y Culturales de esta política se vinculan con el desarrollo empresarial de las actividades concentradas en el AMG, con la descentralización y con el fortalecimiento financiero de los municipios no metropolitanos. El presupuesto asignado en el período 2013 y 2020 evidencian la prioridad que tienen estas políticas, de las cuales un 50.1% se asocian a la Ciudad Creativa Digital (CCD), un 35,3% a las políticas de fortalecimiento de la oferta a través del financiamiento directo, un 10,2% a la formación de capital humano, y un 3,4% a políticas dirigidas a la demanda.

En general, las actividades asociadas a las industrias creativas en el Estado de Jalisco tienen una localización específica en el AMG, donde se concentra la mayor cantidad de museos, teatros, cines, festivales, universidades, centros comunitarios y espacios independientes. Junto a ello, existen buenas condiciones para el sector creativo, como adecuada infraestructura urbana, eficientes vialidades y una accesibilidad hacia diferentes zonas de la ciudad, lo que facilita el acceso a servicios y personas que buscan estas actividades, como producto o insumo, para el desarrollo empresarial o para el desenvolvimiento profesional.

En cuanto a las políticas públicas asociadas al desarrollo y priorización de las industrias creativas en el AMG y específicamente en el municipio de Zapopan, éstas se han potenciado no solo desde la implementación de las políticas públicas y planes estratégicos de sus municipios, sino también a partir de condiciones productivas estructurales asociadas al entramado y dinámica de los sectores de alta tecnología y software, que han caracterizado a Jalisco, el AMG y Zapopan, así como también a su evolución y reconversión desde los años '90.

En este contexto, es la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), la entidad que ha operado esta política y es la responsable de coordinar y articular el desarrollo de las capacidades creativas y productivas, estableciendo, incluso como parte de su estructura operativa, la Dirección de Industrias Creativas. Por su parte, Zapopan es reconocido por contar con una sociedad participativa y tener un gobierno que impulsa el desarrollo sostenible de la ciudad y mejores niveles de bienestar para sus habitantes. La ciudad ha construido una visión de desarrollo sostenible a

largo plazo, ubicando a la infancia como prioridad de sus políticas públicas, y la cultura en motor de inclusión de las distintas expresiones sociales, con los niños zapopan en el centro del proceso de toma de decisiones.

### Aspectos Destacados

#### Economía creativa y políticas públicas con enfoque territorial

Jalisco es pionero en la generación de marcos jurídicos para la cultura, ya que cuenta con una de la Secretarías de Cultura más antiguas del país (1992), e importantes leyes como las de Fomento a la Cultura (2000), Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios (2007), Cultura y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2007) y Mecenazgo Cultural del Estado de Jalisco (2015), por mencionar a las más relevantes.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (2018), que define al Sistema Estatal de Planeación Democrática, permitió al municipio de Zapopan que llevase a cabo un proceso de planeación estratégica participativa y colaborativa con funcionarios públicos y la sociedad civil. Otra iniciativa relevante en esta línea es el programa de Innovación para la Cultura (IPC), un programa público participativo creado en el año 2020 por la alianza entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el British Council México, cuyo proceso y metodología de trabajo colaborativo, experimental, innovador y centrado en las personas, emana un kit de herramientas para el co-diseño de políticas públicas para enriquecer los programas y servicios desarrollados para sus comunidades creativas, donde la ciu-

dadanía tiene un rol activo y protagónico en el diseño de la política cultural de su entidad.

#### Economía y sistemas de conocimiento territoriales

A nivel de políticas públicas del Estado de Jalisco, destacan las estrategias asociadas a elevar las condiciones educativas y científicas para potenciar el desarrollo de la investigación científica en áreas tecnológicas, buscando la reconversión de la industria manufacturera electrónica que caracterizaba la zona, hacia la industria de alta tecnología, diseño de software, multimedia, tecnologías de la información y en general hacia servicios de alto valor agregado. Estas políticas se pueden sintetizar en tres fases: i) atracción de inversión extranjera directa; ii) conformación de un clúster de la electrónica y iii) política de reconversión hacia el desarrollo de alta tecnología.

Entre los resultados de estas políticas que se pueden destacar están:

- La Ciudad Creativa Digital de Guadalajara, incorporada en 2017 a la Red de Ciudades Creativas de La UNESCO en la categoría Arte Digital, además de haber sido nombrada la Capital Mundial del Libro para el año 2022.
- El centro de diseño "Guadalajara Design Center (GDC)", inaugurado por la firma Intel, que se especializa en la creación de circuitos electrónicos donde trabajan alrededor de mil expertos –investigadores de alto nivel y estudiantes destacados– especializados en la alta tecnología
- La creación de la Asociación Jalis-

ciense de Industrias creativas cuyo objetivo es convertir a este tipo de industrias en uno de los sectores industriales, económicos y culturales estratégicos del país para generar empleos y riqueza; y la creación de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales en el Estado, dependencia gubernamental que busca posicionar la industria creativa digital de Jalisco.

## Hospitalet de Llobregat, Cataluña, España



Créditos: Mural de la calle Rosalía de Castro, <http://www.medianeras.com.ar/>

### Presentación

El Distrito Cultural de L'Hospitalet de Llobregat es un proyecto estratégico de ciudad que ubica a la cultura como motor de transformación y de crecimiento social y económico, para convertir a L'Hospitalet en una ciudad líder del área metropolitana. Se trata de una iniciativa reciente, una apuesta del gobierno local por que los sectores culturales y creativos dinamicen la ciudad y mejoren la calidad de vida de las personas.

El distrito cultural busca dinamizar un área de 25 hectáreas, ubicadas en la antigua zona industrial de L'Hospitalet, en el barrio de Sant Josep, y transformarlo en un espacio abierto a la ciudadanía, donde

trabajen y convivan creadores, emprendedores, artistas y ciudadanos, y con gran potencialidad por su localización en el área metropolitana. Además de intervenir y mejorar vías de circulación, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la comunidad exenciones fiscales y subsidios para fomentar la instalación de emprendimientos del sector cultural y creativo

Actualmente, en el Distrito Cultural hay estudios de artistas y creativos, locales de ensayo y música en vivo, galerías de arte, espacios de producción audiovisual, estudios de diseño, arquitectura y publicidad, talleres de diseño de moda y de joyas, etc. La mayoría están instalados en espacios industriales en desuso y anti-

guos talleres de los barrios y cubren distintas fases de la cadena de producción cultural: formación, creación, producción, difusión y distribución. En total se cuentan más de 500 agentes, que se suman a los más de 30 equipamientos culturales públicos y casi 60 festivales que se realizan en L'Hospitalet, además los espacios de restauración y cocina creativa; o las asociaciones culturales locales.

El proyecto de Distrito Cultural se funda en algunas características propias de la ciudad como son su excelente localización, la disponibilidad de espacios y la vocación de L'Hospitalet por ser un referente en cultura.

### Territorio/Localización

Municipio y ciudad de la provincia de Barcelona, en la comunidad autónoma de Cataluña, España. Perteneciente a la comarca del Barcelonés, la ciudad está situada a pocos kilómetros del centro de Barcelona, formando parte de su mismo núcleo urbano. Con una población de 269 382 habitantes (INE 2020), es el segundo municipio de Cataluña en número de habitantes. Además es, con 20 754 hab/km<sup>2</sup>, uno de los municipios con mayor densidad de población de Europa.

La población del territorio tiene su origen en una llegada masiva de personas procedentes mayoritariamente de Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia. Durante los últimos años se ha sumado una gran inmigración extranjera, destacando particularmente las personas que provienen de Ecuador, Marruecos, Bolivia, Perú y Colombia.

L'Hospitalet de Llobregat ha sustentado históricamente su economía en la agricul-

tura, la cerámica y la industria textil, sectores que han sido reemplazados en la actualidad por servicios.

El Ayuntamiento ha priorizado una política de normalización urbanística, mejora de los servicios básicos y un refuerzo de la convivencia social. El reconocimiento de la mejora de la ciudad por los cambios y los resultados obtenidos es mayoritario entre grandes sectores de la ciudadanía. En la actualidad, alcanzados ciertos estándares de normalidad, se reconoce en la cultura una capacidad de mejora cualitativa de la convivencia ciudadana.

### Descripción General

El Distrito Cultural es un proyecto de regeneración cultural, económica y urbanística de un área urbana industrial de 25 hectáreas, en progresivo desuso en una zona céntrica bien interconectada y de perímetro abierto, rodeada de importantes equipamientos culturales, como el Centro Cultural Tecla Sala, la sala Salamandra, el Edificio Freixas o la Escuela de Música.

El ayuntamiento ha definido dos ejes básicos de actuación:

- Hacer la mediación para que proyectos culturales de calidad se instalen en el distrito.
- Organizar actividades de dinamización cultural en la zona, estas acciones consisten en actividades culturales de carácter efímero y transversal que se llevan a cabo en espacios en desuso de la zona.

El ayuntamiento de la ciudad no solo apostó por la creación de un distrito cultural, sino que actualmente ofrece bonifica-

ciones fiscales para que emprendedores culturales se asienten en la ciudad y que propietarios del Distrito Cultural acojan cultura. Por una parte, ofrece bonificaciones del impuesto sobre actividades económicas (IAE) relacionada con actividades de industria cultural y/o creativa. Por otra parte, existen bonificaciones del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) relacionada con actividades de industria cultural y/o creativa. Finalmente, también ofrece bonificaciones del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) relacionada con actividades de industria cultural y/o creativa.

El ayuntamiento contactó con el urbanista y especialista en desarrollo urbano y segundas ciudades, Greg Clark, quien ha estudiado las relaciones de Brooklyn respecto de Nueva York u otras ciudades que están alrededor de otras muy potentes. El siguiente paso fue encargar al filósofo, escritor y periodista Josep Ramoneda que elaborara un informe sobre L'Hospitalet y la cultura, con sus impresiones sobre la ciudad y algunas propuestas culturales que se podrían llevar a cabo en L'Hospitalet, sin ninguna condición temporal ni económica. En abril de 2013 Ramoneda presentó "L'Hospitalet i la cultura. Una visió impressionista i algunes propostes", donde además de reflexionar sobre los puntos fuertes y débiles de la ciudad, ideó 12 propuestas para la ciudad, entre ellas la creación de un distrito cultural.

Desde el punto de vista territorial, se trata de un proyecto de vocación metropolitana que nace con la voluntad de establecer sinergias con Barcelona y otros municipios del entorno, buscando generar condiciones que potencien el desarrollo de las industrias culturales catalanas y su proyección en el ámbito internacional.

El Distrito Cultural de L'Hospitalet es un proyecto de iniciativa pública que busca contar con la complicidad económica de los agentes culturales privados. No cuenta con un presupuesto fijo, sino que el ayuntamiento va destinando recursos en función del interés y las necesidades de los proyectos que se vayan proponiendo. Así la inversión puede ser tanto de carácter público como privado, en este último caso especialmente inversión de empresas para reparar y consolidar edificios industriales para instalarse.

Desde hacía mucho tiempo muchos artistas se habían instalado en L'Hospitalet, básicamente, por los alquileres más bajos que ofrecía en comparación con otros polos artísticos, como el Poblenou. Esta migración artística cogió fuerza a partir de la crisis de 2008 y la administración local ha tenido el acierto de detectar el fenómeno a tiempo y darle forma para poderlo potenciar aún más. Las cifras son elocuentes: cuando se empezó a impulsar el Distrito Cultural, en 2014, había unos 200 artistas en la ciudad, actualmente, esta cifra supera los 600.

Si bien la pandemia ha golpeado duro al sector cultural de L'Hospitalet, el Distrito Cultural ha mostrado resiliencia, gracias al trabajo en red, la buena disposición de los propietarios, además del mantenimiento del presupuesto del ayuntamiento lo que ha permitido salvar una parte importante de la programación.

#### Aspectos Destacados

##### **Economía Creativa, desarrollo sostenible y territorio**

En la estrategia de esta ciudad, la gestión de la cultura se plantea como servicio pú-

blico, pero también como actividad que colabora en una economía de mercado y en la formalización de una relación que reconozca el papel de la cultura en la nueva economía desde el enfoque de las industrias creativas y de la capacidad de abastecerlas de una gobernanza integral propia.

#### Críticas al proceso ciudadano vivido

De acuerdo a la visión oficial, el distrito cultural ha sido legitimado por un proceso de participación ciudadana, sin embargo sería necesario distinguir entre la participación ciudadana y las mesas sectoriales, órgano de participación a partir del cual se creó el distrito cultural. La mesa sectorial, pese a ser de acceso público, necesita de una preinscripción y cierta representación de un colectivo o empresa pública o privada. Por la otra banda, un proceso de participación ciudadana es un proceso totalmente abierto a la ciudadanía, donde cada individuo se representa a sí mismo.

#### Integración

El Distrito Cultural de L'Hospitalet es accesible y central, pero no se sabrá de su calidad en cuanto a las relaciones sociales e integración cultural hasta que el proyecto no esté más avanzado, puesto que aún no hay ninguna transformación urbanística visible. Sin embargo, como se puede leer en el documento *Document inicial de conformació del Districte Cultural de la ciutat de L'Hospitalet de Llobregat*, el arquitecto Miquel Espinet hace una propuesta urbanística con el objetivo de ordenar el territorio, dándole énfasis a los espacios de encuentro entre ciudadanos, por lo que el tiempo dirá si la transformación del espacio estimula el encuentro entre ciudadanos —y también entre artistas— y su interacción.

#### Gentrificación

Una definición reciente de gentrificación es la del Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Catalunya, que la define como un proceso que genera diversas modificaciones, tanto urbanísticas como sociales y económicas, modificaciones que provocan una completa transformación social, cultural y económica que cambia de raíz el tejido del barrio en el que se produce el fenómeno. Para sus defensores, este no es el caso del Distrito Cultural de L'Hospitalet, ya que, a diferencia de otros distritos culturales, es el ayuntamiento el que crea el Distrito y no surge de manera espontánea. De esta manera, al ser un proyecto planificado, que se desarrolla poco a poco, es posible actuar cuando se empiecen a detectar los primeros síntomas de una posible gentrificación y se pueda trabajar en su regulación y mitigación.

## 8.

# PERCEPCIONES Y DESAFÍOS PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS CULTURALES CON ENFOQUE TERRITORIAL

Para la realización de este estudio, como ya lo comentáramos, se consultó la opinión de diversas actorías que han estado vinculadas a la política pública de Economía Creativa en Chile. A continuación exponemos algunas de esas opiniones en la forma de una serie de nudos críticos que a pesar del reconocido avance observado en los últimos años en la temática en materia de descentralización y perspectiva territorial, siguen siendo tareas pendientes.

## Nudos Críticos

El gráfico que presentamos a continuación muestra la nube de palabras resultante de la pregunta por **brechas y desafíos** en lo que se refiere a la implementación de políticas en Economía Creativa con enfoque territorial, identificadas en uno de los grupos focales desarrollados en la etapa de levantamiento de información. Este grupo estuvo conformado principalmente por personas de regiones alejadas del centro del país. Para la gran mayoría, las brechas principales son descentralización y financiamiento.



Por su parte, cuando en la encuesta se preguntó al grupo de consultados/as con qué idea asociaban preferentemente el concepto de "Enfoque Territorial", los resultados en orden de preferencias fueron los siguientes:

1. Atención por las culturas e identidades locales
2. Diseño y asignación de presupuestos desde los territorios
3. Visión de desarrollo sostenible
4. Atención en las vocaciones productivas territoriales

En esta misma línea, frente a la pregunta respecto a las dimensiones más relevantes para el desarrollo del territorio donde la cultura y la creatividad podían aportar, las alternativas mayormente escogidas fueron:

1. Mejoramiento y revitalización de las ciudades y barrios
2. Fortalecimiento y dinamización de las identidades territoriales
3. Promoción de la diversidad cultural y aporte a la resolución pacífica de conflictos, el mejoramiento de la calidad de la democracia con más inclusión y participación
4. Generación de nuevos empleos e ingresos

Con respecto a las brechas y desafíos que observan los/as consultados/as en la política pública de Economía Creativa, las personas encuestadas consideran que se requiere:

1. Ampliar la visión de desarrollo del sector creativo más allá de lo económico
2. Mejorar el sistema de financiamiento y su asignación desde los territorios
3. Valorar más las identidades de los territorios

A modo de síntesis se puede decir que construir una política pública de fomento a la Economía Creativa con enfoque territorial es

visto como un objetivo fundamental, especialmente desde los actores regionales, una suerte de segunda etapa en la generación de política pública en la temática, que debe hacer frente a algunas de las principales dificultades que dicen relación con la distribución, expansión y profundización de las iniciativas y los impactos de las actividades culturales y creativas en el desarrollo sostenible del país.

A continuación esbozamos algunos de los principales desafíos de política sistematizada a partir del levantamiento de información:

1. Giro conceptual de la política cultural y de la Economía Creativa hacia el desarrollo sostenible (social, ambiental y económico), promoviendo una visión que conecte a las organizaciones y los emprendedores culturales y creativos con principios de sostenibilidad que se reflejen en sus procesos internos e impactos de su quehacer.

2. Se requiere un enfoque de **mayor transversalidad** que potencie la vinculación de la cultura y la creatividad con el desarrollo sostenible de los territorios. Esto implica priorizar el abordaje de necesidades y brechas comunes, así como repensar los programas sectoriales, incorporando la variable territorial.

*"Hay un aprendizaje colectivo, estamos entendiendo qué rol tiene la creatividad e innovación. Entre los que estamos haciendo juntos este camino y cómo se ajusta a nuestro territorio, estamos conversando con otros. Estamos en un camino colectivo para saber qué es Economía Creativa."*

Funcionario/a de nivel directivo, área de cultura comunal.

En esta línea, aparece como un desafío relevante el quehacer intersectorial, con Economía, Educación, Turismo, así como con otros ámbitos de intercambio poco abordados, como Medioambiente o Ciencia.

También se manifiesta la importancia de visibilizar el papel que puede jugar el sector creativo a nivel local en el desarrollo territorial, en el uso del espacio público y sus dinámicas, así como el impacto que generan las infraestructuras culturales en los territorios. En este sentido, falta aún resolver cómo poder incorporar en la planificación urbana y rural territorial el fomento de la cultura y las economías creativas.

Se trata en definitiva de una invitación a hacer más integral la estrategia y la política pública.

*"La Economía Creativa debe articularse con otras políticas asumiendo las desigualdades entre ciudadanos (educativas, de profesionalización, etc) y entre territorios (rurales, urbanos, etc)."*

Funcionario/a de nivel directivo, corporación cultural.

3. Adoptar una **visión sistémica**, reemplazando la lógica de los eventos y las acciones puntuales, privilegiando una orientación a los procesos, dirigida al mediano y largo plazo.

4. Equilibrar la **tensión entre políticas Bottom up** (Arriba hacia abajo) y **Top Down** (De abajo hacia arriba), en el diseño e implementación de planes y programas de Economía Creativa. En la práctica se observa una débil conexión entre el nivel central y los gobier-

nos locales; los gobiernos regionales podrían tener en esto un rol primordial.

5. **Nuevas dinámicas territoriales** en la Economía Creativa derivadas de la emergencia de lo digital, la deslocalización de servicios y las redes transterritoriales.

*"Hoy día se está abriendo algo muy interesante, que muchas empresas de producción de contenidos que pueden ser deslocalizados se dieron cuenta que no tenían que vivir en Santiago. Eso cambia un poco la hipótesis anterior de que el nivel nacional haga política industrial y los regionales hagan política de atracción territorial."*

Funcionario/a de nivel directivo programa nacional de Corfo.

6. **Emergencia y urgencia de temas clave** que requieren nuevas reflexiones y prioridades de política: Género, Interculturalidad, Crisis ambiental, y la dignificación del trabajo cultural en el marco global de la Post Pandemia son algunos de ellos.

7. Se requiere **potenciar gobernanzas originadas del impulso territorial**, que a su vez articulen iniciativas, voluntades y financiamiento, coordinando actores y políticas tanto de nivel central como territorial, evitando forzar su generación como condición de programas específicos generados desde el Estado.

*"Es necesario dejar atrás la lógica de bajada, de arriba hacia abajo; a las regiones les mandan y les dicen baja el programa. Si no reconozco, ni valoro el territorio, no lo considero."*

Funcionario/a de MINCAP, nivel regional.

En este sentido, se observa mucha atomización y se demandan políticas de aglutinamiento que favorezcan la consolidación de redes y coaliciones en los territorios que permitan impulsar iniciativas de Economía Creativa con enfoque territorial.

*"Que la política estableciera sistemas de gobernanza territorial, que en su entramado lo estableciera, como programas regionales, comités técnicos, planes comunales de economía creativa, entre otras, que tenga presente el territorio."*

Funcionario/a MINCAP, de nivel regional.

8. **Se observa una escasa institucionalización** de las iniciativas de articulación y gobernanza que se han impulsado desde el Estado en los territorios, lo que las ha hecho dependientes de liderazgos personales, ciclos electorales y presupuestarios.

9. Desafíos vinculados con la necesidad de **mayor descentralización y desconcentración**. Se trata de un proceso aún en marcha, con la reciente instalación de los Gobernadores Regionales y el respectivo traslado de competencias desde el nivel central.

Existe bastante consenso en que los territorios deben desenvolverse de forma más autónoma. La diversidad de problemáticas territoriales implica que es necesario abordar brechas distintas. Las peculiaridades de cada territorio, merecen focos diferenciados.

La descentralización no es un tema que afecta sólo respecto de la capital nacional y los territorios no capitales, sino que también respecto del nivel regional.



10. Se observa cierta **debilidad en las capacidades** del sector público y de otras actorías clave para potenciar las iniciativas de los territorios. A nivel local se observan grandes diferencias entre municipios y entre estos y el nivel regional. En general se considera que las autoridades locales no entienden a cabalidad el concepto de Economía Creativa, ni el rol que puede desempeñar en el desarrollo sostenible de los territorios.

*“Se requiere capacitación de la mirada territorial e intersectorial dentro de los propios funcionarios que nos permita relacionarnos con otros ministerios y servicios tan importantes como por ejemplo los municipios”*

Funcionario/a de nivel directivo,  
MINCAP.

11. **Potenciar a los actores locales del sector cultural**, buscando favorecer y potenciar su rol en la dinamización de la economía creativa en los territorios.

*“Otro desafío es tener agentes culturales estables en el territorio, y eso depende de actores que tienen una sostenibilidad económica que les permite profesionalizarse y viceversa, esos serán los actores punta de lanza del desarrollo cultural territorial y probablemente uno de los indicadores estará en que esos actores tengan capacidad de dinamizar el territorio”*

Funcionario/a nivel directivo,  
MINCAP.

12. El patrimonio y las identidades locales, aparecen como elementos claves que permitirían potenciar y posicionar **marcas territoriales** regionales.

13. **Brechas en el sistema de financiamiento público**, el que está compuesto principalmente por herramientas de carácter nacional, con escasa participación del nivel regional y local. No se identifican incentivos económicos de base local para la promoción y fomento de la Economía creativa, tales como sistemas de exenciones o rebajas en patentes comerciales u otros impuestos municipales. Los modelos de Ciudad Creativa o Distrito Cultural no parecen contar con instrumentos de financiamiento apropiados.

14. Se requieren **nuevas herramientas** para el fomento y fortalecimiento de las dinámicas territoriales. Estas deben permitir el desarrollo de iniciativas para hacerse cargo de los desafíos particulares de los territorios, lo que implica disponer de herramientas flexibles capaces de abordar su diversidad.

*“El enfoque territorial no es un enfoque que se cristalice, debe ser flexible, porque tiene lo procesual de las dinámicas del territorio.”*

Funcionario/a nivel directivo,  
corporación cultural.

15. Se necesita **información pública de calidad** de nivel territorial sobre las dinámicas del sector que permita orientar la gestión pública.

# 9.

## UNA PROPUESTA DE MODELO

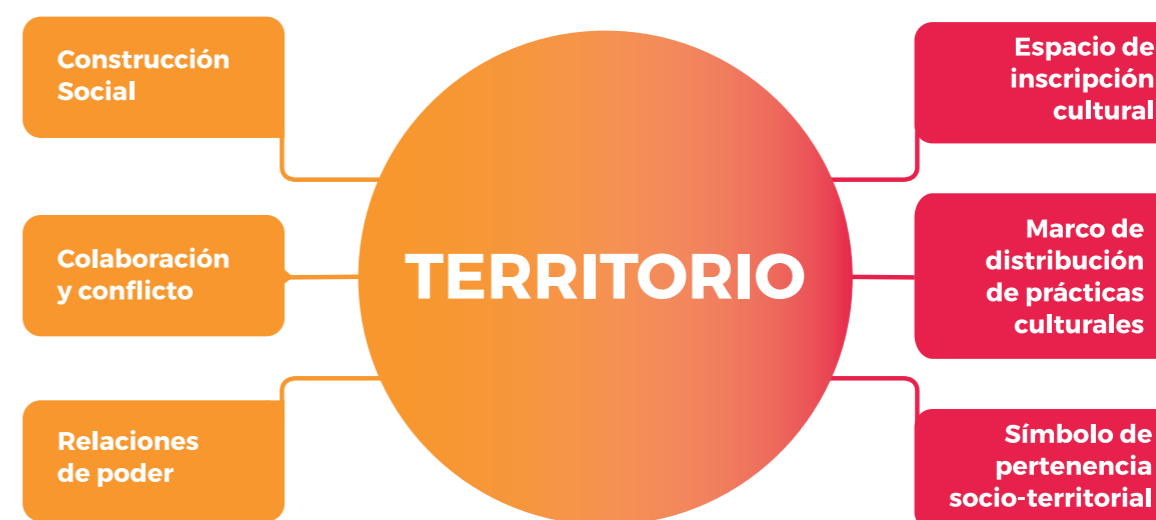
### Marco conceptual

Como primer paso para la elaboración de esta propuesta se realizó una revisión exhaustiva de fuentes teóricas e institucionales que permitió construir un marco teórico del enfoque territorial en políticas públicas, y particularmente respecto de su desenvolvimiento en el ámbito de la política cultural, intentando junto con ello atender diversos planteamientos e inquietudes expresados por los actores del ecosistema cultural y creativo que fueron consultados. Sobre esa base, se adoptaron un conjunto de definiciones analítico-estratégicas que sustentan la presente propuesta de modelo.

De esta manera, entenderemos por territorio un *espacio socialmente construido, es decir, donde los actores son quienes con sus relaciones configuran el significado y el sentido de pertenencia respecto del mismo, y cuyos límites simultáneamente geográficos, políticos y culturales, son establecidos por relaciones de poder en el marco de procesos sociohistóricos donde pueden alternarse tanto la colaboración como el conflicto.*

Por su parte, conceptualizamos el enfoque territorial del desarrollo como aquella mirada que se sustenta e intenta integrar los siguientes aspectos:

- La definición del territorio como un espacio socialmente construido, más que como un espacio exclusivamente geográfico o político-administrativo.
- La construcción de un actor territorial colectivo que se dota de una visión estratégica para el cambio.
- Las estrategias y programas de desarrollo de cada territorio se diseñan, conducen y ejecutan desde abajo, desde el territorio, aunque en diálogo e interacción con las dinámicas supraterritoriales de todo tipo (gobernanza multinivel).
- Superación de la noción de territorio como "fortaleza" o sistema cerrado, y se visualizan los territorios como unidades conectadas a una trama social y cultural más amplia, favoreciendo articulaciones territoriales hacia dentro y hacia fuera.



- La valorización del papel de los espacios urbanos y de las relaciones rurales-urbanas, con sus interdependencias y articulaciones, poniendo especial atención en la inclusión de territorios rurales (sinergia e inclusión).

- Tránsito de una visión sectorial hacia una concepción multidimensional. Esto quiere decir que lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo político institucional interactúan sobre el territorio.

- Multisectorialidad. Los territorios se desempeñan en distintos sectores y desarrollan diversas actividades como parte de una trama social y productiva compleja.

- Diversidad biocultural. Los territorios responden y son la expresión de una relación coevolutiva entre "cultura y naturaleza"; no existen "territorios vírgenes" o íntegramente "naturales", sino solo territorios literalmente "tatuados" por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano.

- Diferenciación territorial. Los territorios, en la medida que expresan una deriva biocultural única, manifiestan aspectos que los distinguen de otros territorios, cuestión que puede hacer parte de un relato diferenciador y visibilizador en el concierto global.

Siguiendo a Fernández y Asensio (2014), hemos incorporado también la noción de *coaliciones territoriales inclusivas*, para dar cuenta de procesos de asociatividad local que involucran una variedad de actores que comparten de forma tácita o explícita algunos objetivos de desarrollo importantes, incluso si sus motivaciones son diferentes o hay conflicto o desacuerdo sobre otros temas, siempre y cuando el poder esté dis-

tribuido de modo que ninguno esté en una posición completamente subordinada respecto de los demás en la coalición.

Finalmente, nos parece relevante para efectos de esta propuesta la conceptualización que realizan Berdegué y Fernández (2014), en torno a los tipos de políticas públicas que pueden estimular y apoyar una estrategia de desarrollo con enfoque territorial:

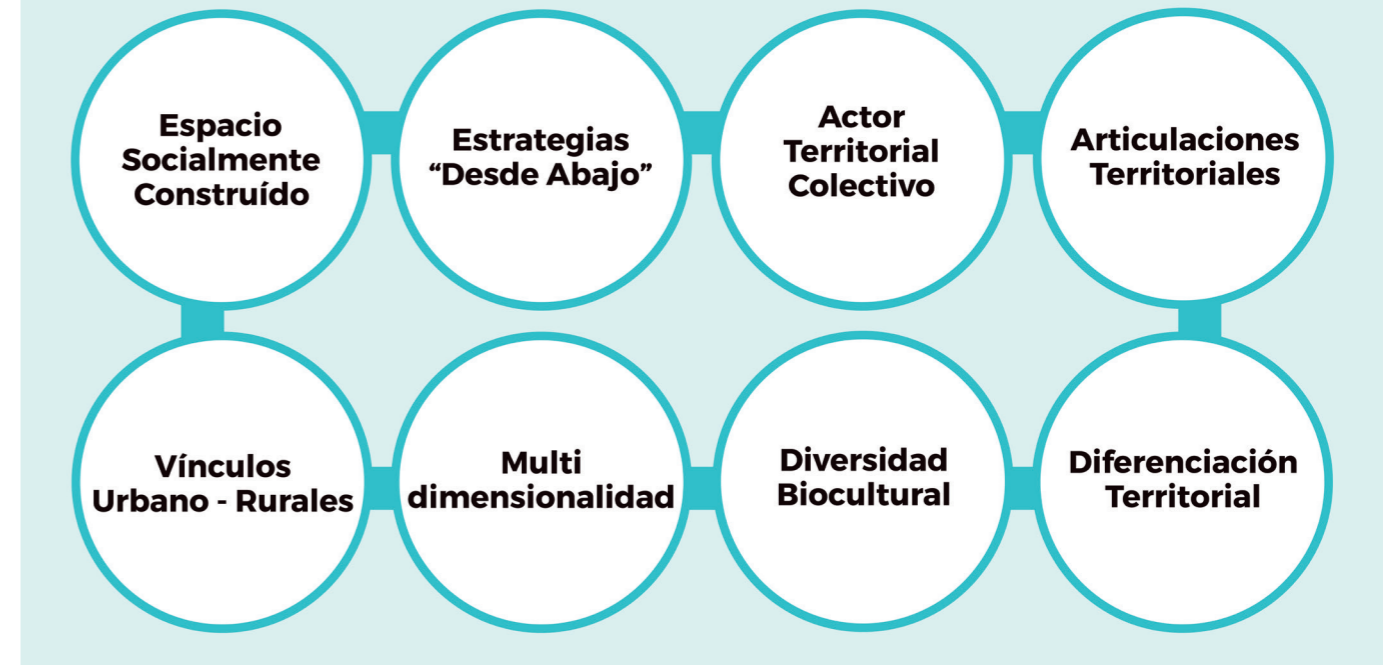
- **Políticas sectoriales territorialmente focalizadas** cuyo objetivo es reducir o cerrar brechas de bienestar, de derechos o de oportunidades.

- Políticas sectoriales de desarrollo económico, social y ambiental **sensibles a las diferencias territoriales** en su diseño e implementación.

- **Políticas de desarrollo territorial**, orientadas a fortalecer las capacidades, activos y acción de los territorios y de su población, organizaciones y empresas, para que puedan hacer una contribución decisiva a su progreso y bienestar.



## ENFOQUE TERRITORIAL



- **Políticas de descentralización política**, administrativa y fiscal, orientadas en último término a potenciar a los actores sociales en los territorios, dándoles más poder para tomar decisiones y actuar.

### Categorías del modelo

A continuación se presentan las categorías analíticas que se utilizaron para construir la propuesta de modelo y que derivan del marco teórico elaborado así como de la experiencia profesional del equipo de investigación.

### Pilares

El modelo se articula a partir de cuatro pilares, que buscan reflejar los niveles político-institucionales que involucra el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas

culturales con enfoque territorial.

**Enfoque estratégico:** Este pilar da cuenta de los principios, enfoques y objetivos de la política pública con enfoque territorial.

**Gobernanza:** Este pilar apela a las reglas, procesos y mecanismos para la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas en sus distintos niveles territoriales y entre sí.

**Coaliciones:** Este pilar alude a las condiciones y características de las alianzas y redes a nivel local que impulsan iniciativas con visión territorial.

**Herramientas:** Finalmente, este pilar refiere a los planes, programas e instrumentos de financiamiento pertinentes desde una mirada territorial.

Pilar	Dimensión	Definición
Enfoque estratégico	Desarrollo Sostenible	Principios y enfoques que se enmarcan en la noción internacionalmente aceptada de desarrollo sostenible, u otros que forman parte de acuerdos y convenios multilaterales suscritos por el Estado de Chile, como por ejemplo la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales.
	Desarrollo Territorial	Principios y objetivos en el marco de una perspectiva de desarrollo gestada desde los territorios y sustentada en sus factores diferenciales, siempre en diálogo con los objetivos de desarrollo sostenible.
Gobernanza	Gobernanza Multinivel	Procesos de gobierno y gestión pública entre sus distintos niveles territoriales (nacional, mesoregional, regional, metropolitano, municipal y eventualmente barrial)
	Interinstitucionalidad	Procesos de planificación y gestión pública sectorial compartida y coordinada entre diversas reparticiones y entidades públicas.
	Intersectorialidad	Procesos de coordinación de políticas que simultáneamente afectan a más de un sector dado sus interdependencias y potencialidades compartidas.
Coaliciones	Alianzas territoriales	Procesos de asociatividad, liderazgo y gestión organizacional de los actores locales en el marco de iniciativas con visión territorial.
	Articulaciones territoriales	Relaciones e intercambios entre territorios creativos, a saber, internacionales, nacionales y subnacionales; rurales y urbanos; etc.
Herramientas	Planes, programas y proyectos.	Iniciativas de acción pública territorialmente sensibles en el ámbito de la cultura.
	Financiamiento	Fondos y mecanismos de asignación de financiamiento diseñados e implementados con perspectiva territorial.

## Dimensiones

Cada Pilar ha sido desagregado en dimensiones que en su conjunto manifiestan los alcances político-institucionales de cada nivel.

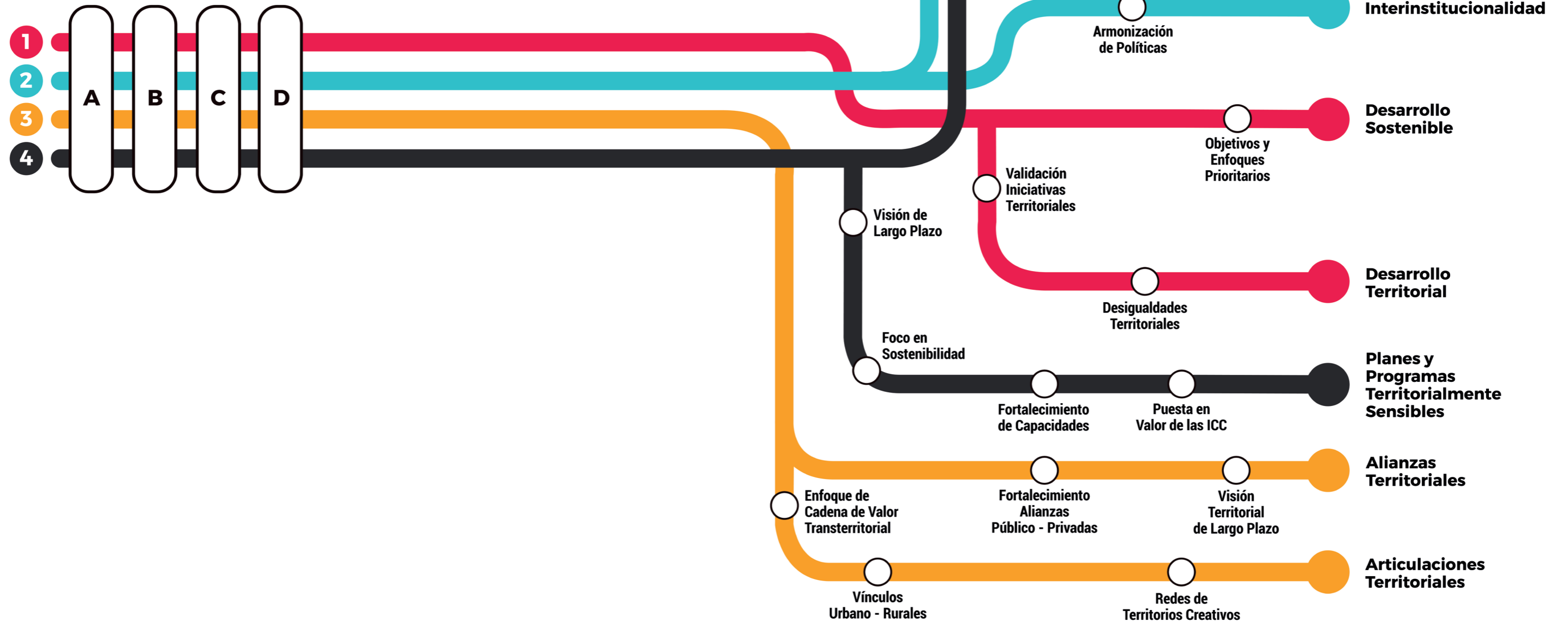
## Modelo

Una vez definidas las categorías estructurantes del modelo, y basándonos tanto en la información levantada de fuentes secundarias pero especialmente en las reuniones, entrevistas y conversaciones sostenidas con diversos/as actores claves del ecosistema de la Economía Creativa en el país, elaboramos una propuesta con los principales desafíos que una Política Pública de Economía Creativa debía considerar con el fin de estimular e impulsar los ecosistemas culturales y creativos desde una perspectiva territorial.

Primeramente se presenta un diagrama que sintetiza el modelo de manera gráfica, incorporando todos los elementos del mismo: pilares, desafíos transversales, dimensiones y desafíos según dimensión.

Seguidamente se describen los desafíos transversales, pilares y desafíos específicos, de manera desagregada.

DESAFÍOS TRANSVERSALES	PILARES DEL MODELO
<b>A:</b> Sostenibilidad de Ecosistemas Culturales y Creativos.	<b>1</b> Enfoque Estratégico
<b>B:</b> Fortalecimiento de Capacidades Territoriales	<b>2</b> Gobernanza
<b>C:</b> Territorios creativos, Nuevas Dinámicas	<b>3</b> Coaliciones
<b>D:</b> Gestión de Información y Conocimiento	<b>4</b> Herramientas



**Desafíos transversales**

Desde la perspectiva de esta propuesta, se deben tener en cuenta al menos cuatro desafíos que son transversales a cualquier estrategia o iniciativa de política pública en Economía Creativa con enfoque territorial:

**A: Sostenibilidad de los ecosistemas culturales y creativos:** Se trata de instalar una visión de sostenibilidad para la Economía Creativa y las iniciativas que se desarrollan en este marco, tanto hacia dentro del sector como de cara al territorio. Esto significa asumir una mirada multidimensional a la hora de comprender sus dinámicas, planificar su abordaje, y evaluar sus impactos. En otras palabras, además de propender a la estabilidad económica y el mejoramiento de las condiciones laborales de sus participantes, sea de organizaciones con o sin fines de lucro, la política pública en Economía Creativa debe intentar incorporar entre sus indicadores de desempeño los aportes del sector cultural y creativo a problemáticas sociales y medioambientales locales, su articulación con otros ámbitos del desarrollo humano, así como los cambios y las innovaciones que mejoren internamente los estándares de sostenibilidad de las prácticas culturales y creativas.

**B: Fortalecimiento de capacidades:** Fundamental será desarrollar procesos de expansión de capacidades que partan por el reconocimiento de los conocimientos, saberes y experiencias de los propios territorios (inteligencia territorial). Por otro lado, y simul-

táneamente, fortalecer las habilidades y competencias asociadas con la construcción de procesos asociativos democráticos e inclusivos; la gestión de redes de colaboración sectoriales e intersectoriales; y el diseño y viabilización de iniciativas con visión territorial de largo plazo.

**C: Territorios Creativos y nuevas dinámicas:** Este desafío apela a poner atención y estudiar, por un lado, las dinámicas territoriales de los ecosistemas creativos que superan y subvierten los límites político-administrativos y generan relaciones que conectan naturalmente diversos territorios; y por otro, atender a los procesos de digitalización, deslocalización y migración de empresas y servicios de producción cultural a territorios no capitales, entre otros fenómenos contemporáneos.

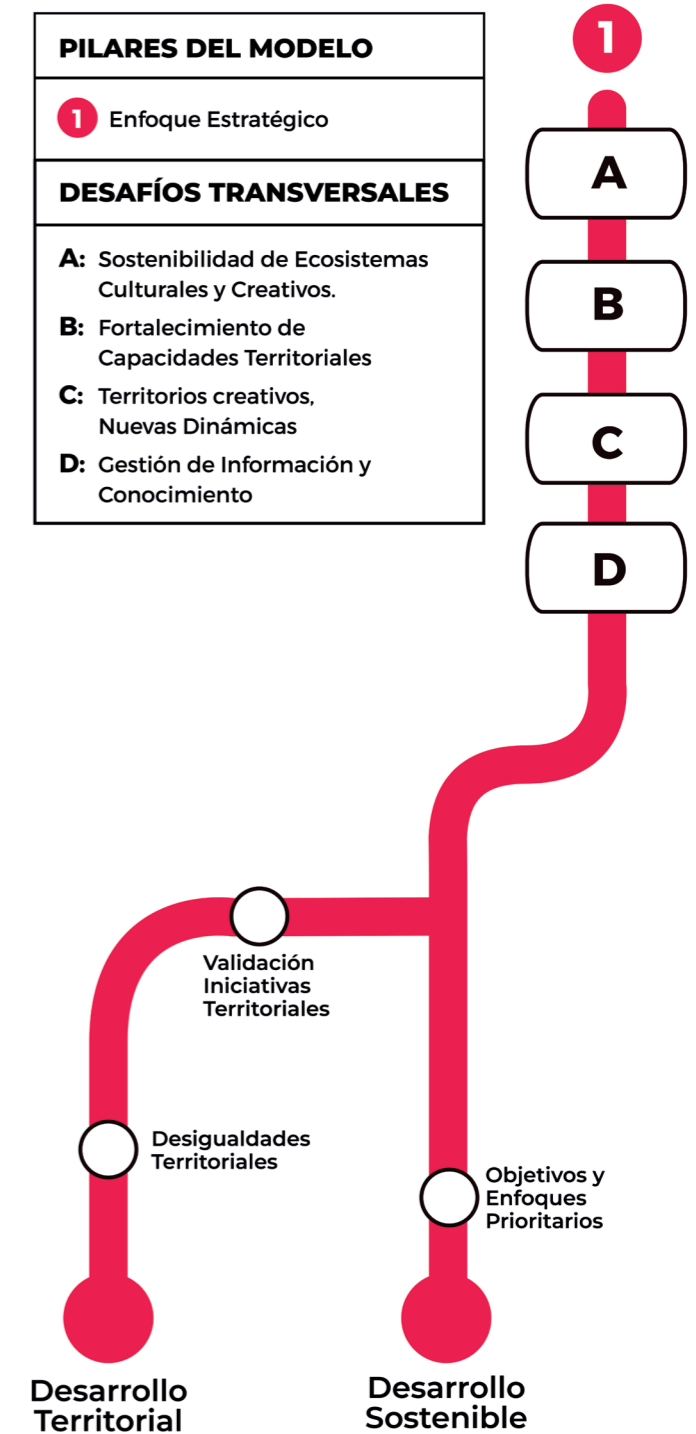
**D: Gestión y diseminación de información y conocimientos:** Aquí nos referimos a aquellos procesos que permiten acopiar, organizar, analizar y difundir información y conocimiento generados en el marco de diversas iniciativas tales como mediciones, estudios, proyectos, etc., cuya implementación genera evaluaciones, aprendizajes y modelizaciones útiles para avanzar en nuevas estrategias y soluciones.

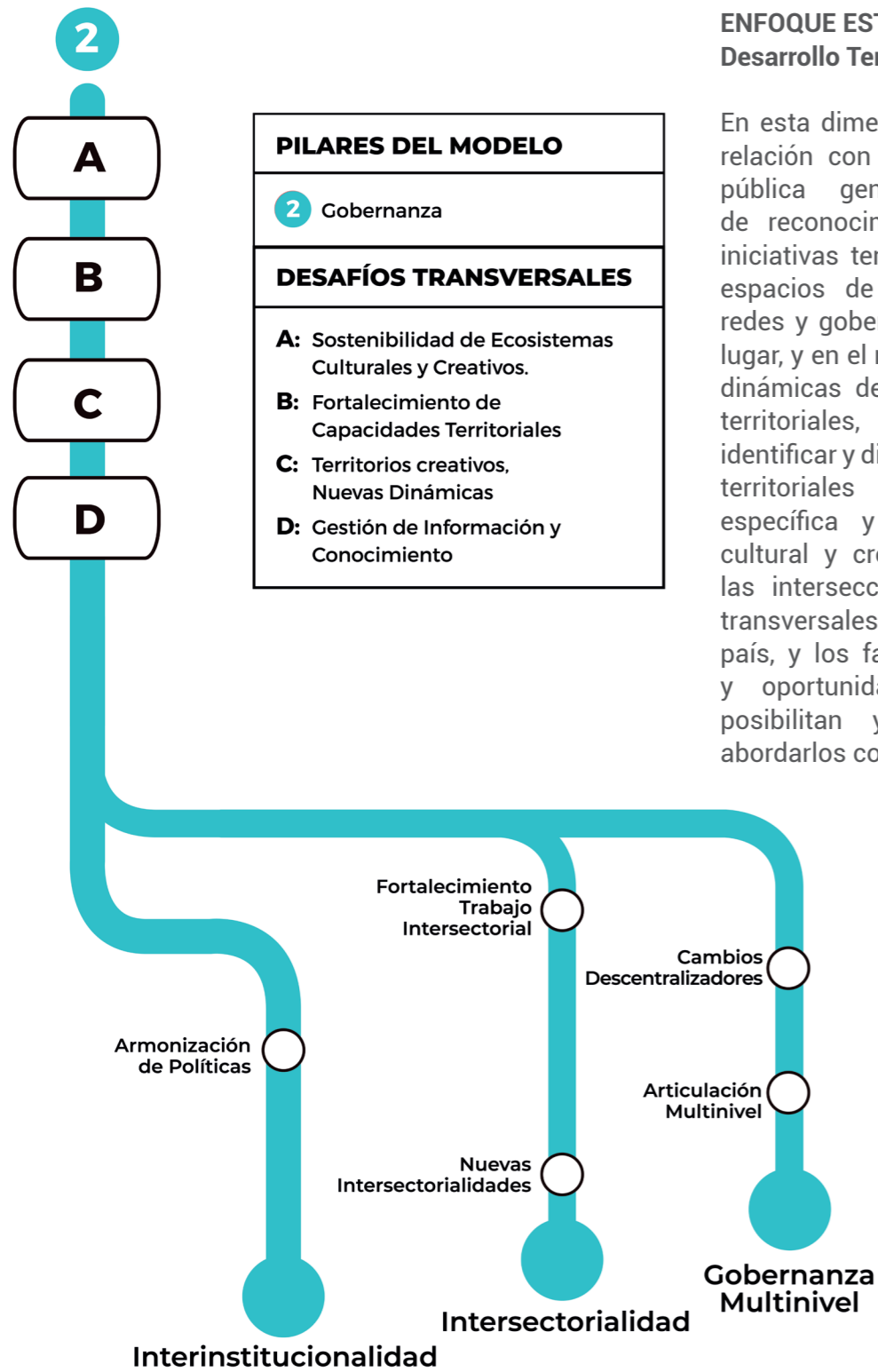
**Desafíos por pilar**

A continuación revisaremos los desafíos propuestos según cada pilar de la política y sus dimensiones específicas:

**ENFOQUE ESTRATÉGICO - Desarrollo Sostenible**

En esta dimensión el desafío es plasmar y operativizar en las políticas públicas objetivos y enfoques alineados con estándares internacionales en lo que a desarrollo sostenible se refiere, además de dialogar con principios y enfoques presentes en la Política Nacional de Cultura, como pudieran ser los enfoques de género, interculturalidad o principios como el de participación y democracia cultural.





**GOBERNANZA - Gobernanza Multinivel**

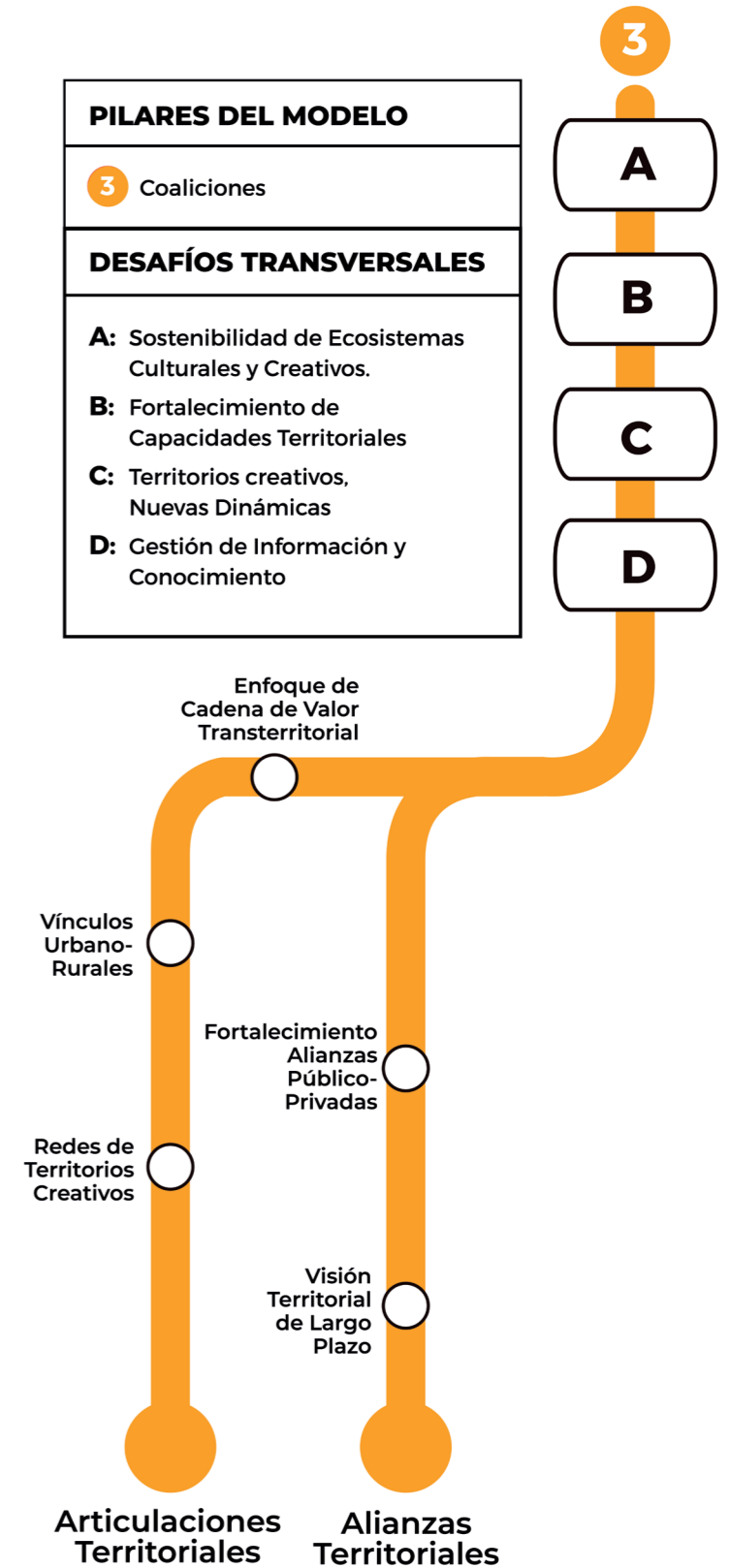
Para esta dimensión, proponemos en primer lugar abrir un proceso de anticipación, preparación y prospección de innovaciones institucionales y programáticas ante eventuales cambios que puedan profundizar una tendencia sociopolítica descentralizadora que parece incrementarse independientemente de los procesos legislativos y normativos. En segundo lugar, se debe reconceptualizar la relación entre niveles de gobierno sobre la base de principios de descentralización, la concertación de objetivos comunes, una adecuada y clara distribución de responsabilidades según las ventajas y competencias de cada nivel de gobierno, y una gestión eficaz y deslocalizada de información.

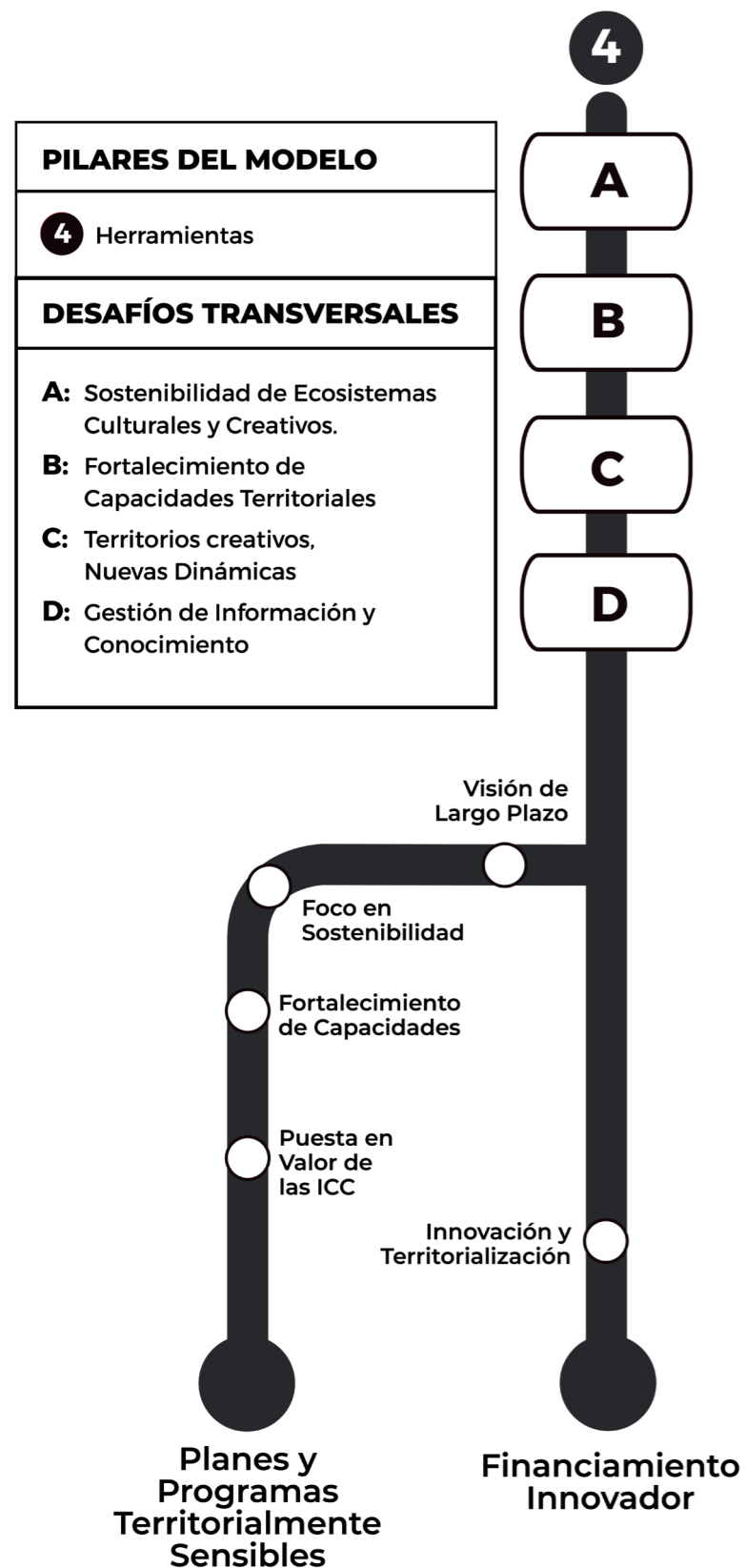
**GOBERNANZA - Interinstitucionalidad**

En este ámbito la literatura indica algunas condiciones para una buena gestión interinstitucional: i) definición clara de los objetivos compartidos; ii) reconocimiento de las interdependencias; iii) adecuación entre objetivos compartidos y el marco normativo vigente; iv) compromiso activo y no meramente formal de los participantes; v) existencia de espacios continuos de interacción, formales e informales; vi) y liderazgos que no entorpecen la operación (Cortínez y otros, 2017).

**GOBERNANZA - Intersectorialidad**

Sobre la base de los principios y recomendaciones entregados para las dimensiones anteriores, aquí se sugiere, en primer lugar, fortalecer el trabajo intersectorial que se viene desarrollando de manera preferente entre Cultura y otros sectores, como por ejemplo con Turismo, o en el caso de Patrimonio con Agricultura Familiar Campesina, por ejemplo de la mano de INDAP. Y en segundo lugar, abrir nuevas áreas de colaboración y coordinación intersectorial, por ejemplo, con Ciencia y Tecnología; Salud y Educación; o Medio ambiente.





#### COALICIONES - Alianzas Territoriales

El desafío aquí se relaciona con diseñar los mecanismos institucionales y programáticos para fortalecer las actorías territoriales colectivas, sus liderazgos, capacidades y condiciones de funcionamiento, poniendo especial atención en estimular procesos de concertación animados por visiones territoriales de largo plazo que puedan resistir e independizarse de dinámicas político-electorales.

#### COALICIONES - Articulaciones Territoriales

En esta dimensión se observan tres desafíos: el primero se relaciona con una mirada transterritorial de la cadena de valor o ciclo creativo, que permita abordar brechas o debilidades de un eslabón o proceso (por ejemplo en una ciudad pequeña, en apariencia sin masa crítica sectorial que amerite una focalización de la política pública en dicho territorio) a partir de complementariedades con otros ecosistemas de otros territorios, aprovechando las dinámicas de digitalización y las facilidades de conexión tecnológica contemporáneas. El segundo desafío se relaciona con la animación de vínculos entre actores e iniciativas de espacios urbanos, urbano-rurales y rurales, aprovechando las potencialidades derivadas de dinámicas de sinergia a propósito de activos y ventajas comparativas de unas y otras zonas. Finalmente, a modo de corolario de los desafíos anteriores, emerge la necesidad de fortalecer las condiciones de posibilidad de redes de territorios creativos, a nivel nacional e internacional.

#### HERRAMIENTAS - Planes y Programas Territorialmente Sensibles

Se propone favorecer instrumentos de planificación pública con visión de largo plazo, con criterios de sostenibilidad, que combinen el foco sectorial con la mirada territorial y puedan acoger también dinámicas económicas solidarias y cooperativistas. Serían deseables también planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades con equidad territorial, diversificando los interlocutores territoriales, descentralizando los puntos de encuentro de la Economía Creativa nacional y fortaleciendo la sinergia de los ecosistemas culturales y creativos en cada zona activando redes de colaboración en las áreas de formación, I+D+I, incubación, sostenibilidad y financiamiento de las iniciativas. Finalmente, sigue siendo relevante poner en valor las dinámicas e impactos de las ICC, informando y difundiendo sus aportes dentro del propio Estado y sus niveles regionales, en otros sectores productivos y sociales, y en la sociedad civil en su conjunto.

#### HERRAMIENTAS - Financiamiento Innovador

En lo que se refiere a financiamiento, resulta indispensable incrementar el financiamiento destinado a regiones; generar instrumentos que favorezcan procesos de gobernanza local así como la focalización en temas prioritarios definidos desde los territorios; rediseñar fondos para favorecer diferencialmente y según el caso, cadenas de valor sectoriales y ecosistemas creativos territoriales; promover encadenamientos sectoriales transterritoriales y redes entre territorios creativos; eventualmente, incentivar fiscalmente a las ICC.



# 10.

## PROPUESTA DE HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Probablemente uno de los aspectos más complejos de la planificación de políticas públicas con enfoque territorial tenga que ver con la forma en que hemos diagnosticado los obstáculos y oportunidades del sector cultural y creativo en el país. En general, estos acercamientos han sido realizados, con herramientas metodológicas territorialmente ciegas, dando por resultado diagnósticos estándares, casi idénticos entre sí, que no logran capturar las cualidades diferenciales de problemáticas, por cierto transversales, pero muy diversas en sus magnitudes, complejidad y expresiones disciplinares según los territorios. A nadie le cabe duda que las dificultades de acceso a financiamiento del sector o las brechas de competencias en temas de gestión cultural y empresarial, dependiendo del carácter primordial del proyecto, son fenómenos extendidos en el sector, mas esa lectura, si no se cruza con los aspectos diferenciales de los ecosistemas culturales y creativos regionales, y no toma en consideración las dinámicas sociales, económicas y ambientales específicas de cada zona, con sus desigualdades

territoriales y sus ventajas comparativas, no colabora en la comprensión sistémica de la problemática.

Siguiendo esta línea de razonamiento, hemos desarrollado las bases metodológicas de una herramienta de diagnóstico territorial que aprovecha las bases conceptuales elaboradas y la matriz categorial que sustenta el modelo propuesto.

### Dimensiones e indicadores

Utilizando las categorías analíticas que hemos denominado en el modelo Pilares, hemos identificado un conjunto de indicadores que permitiría cualificar los ecosistemas culturales y creativos desde un punto de vista territorial. Esto no significa descuidar y menos reemplazar los diagnósticos del sector o sus diversas disciplinas y subsectores, si no más bien busca generar un marco de comprensión territorial de las problemáticas sectoriales de los ecosistemas culturales y creativos a lo largo del país.

PILARES	INDICADORES
Planes, programas y financiamientos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de planes o programas en cultura o Economía Creativa de carácter nacional focalizados o regionalizados en su implementación y evaluación (incluye programas de infraestructura cultural).</li> <li>2. Presencia de planes o programas en cultura o Economía creativa diseñados en el territorio.</li> <li>3. Presencia de sistemas de información y gestión del conocimiento con foco territorial.</li> <li>4. Presencia y cobertura de fondos nacionales orientados al sector cultural y creativo asignados regionalmente.</li> <li>5. Presencia y cobertura de fondos de financiamiento diseñados desde el territorio, tanto públicos como privados.</li> </ol>

PILARES	INDICADORES
Enfoque estratégico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia en los instrumentos de planificación regional o municipal, de la cultura y la economía creativa como ejes estratégicos de desarrollo.</li> <li>2. Presencia de iniciativas institucionalizadas a nivel municipal con foco en la cultura y la economía creativa (Ej: ciudades creativas, pero también festivales o fiestas tradicionales).</li> <li>3. Presencia de proyectos o iniciativas de desarrollo local-barrial pensadas desde la cultura, la identidad o el patrimonio.</li> </ol>
PILARES	INDICADORES
Gobernanza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de espacios institucionales formales e informales de coordinación que reúnan al nivel central y el nivel territorial en torno a programas o iniciativas que involucren al sector cultural y creativo.</li> <li>2. Presencia de espacios institucionales formales e informales de carácter intersectorial en los que participe el sector cultural o el foco de coordinación refiera a un proyecto o iniciativa próxima al sector.</li> <li>3. Presencia de agendas, programas o proyectos en cuya implementación se involucren diversas reparticiones públicas incluido el sector cultural.</li> </ol>
PILARES	INDICADORES
Coaliciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de gremios, agrupaciones o redes culturales y creativas en el territorio, tanto formales como informales.</li> <li>2. Presencia de alianzas o redes institucionalizadas de actores del sector cultural o creativo articuladas en torno a una agenda o proyecto territorial.</li> <li>4. Presencia de espacios de concertación y coordinación público-privados próximos al sector cultural.</li> <li>5. Presencia de agendas, planes o proyectos territoriales basados o nucleados en torno a la cultura, el patrimonio y la creatividad.</li> <li>6. Presencia de agentes o proyectos que hacen parte de redes o agendas que conectan con otros territorios nacionales o internacionales.</li> </ol>

### Descripción gráfica

Para poder visibilizar las principales características de los distintos territorios a la hora de desarrollar iniciativas de Economía Creativa que potencien el desarrollo sustentable de los territorios, se propone la utilización de una herramienta de diagnóstico y caracterización. Ésta, basada en la evaluación de cada una de las dimensiones que sustentan los pilares, presentadas anteriormente, permitiría representar gráficamente a cada territorio, según su nivel de avance o preparación para abordar este desafío.

En el siguiente diagrama se presenta, a modo de ejemplo, la visualización de dos tipos de territorio distinto:

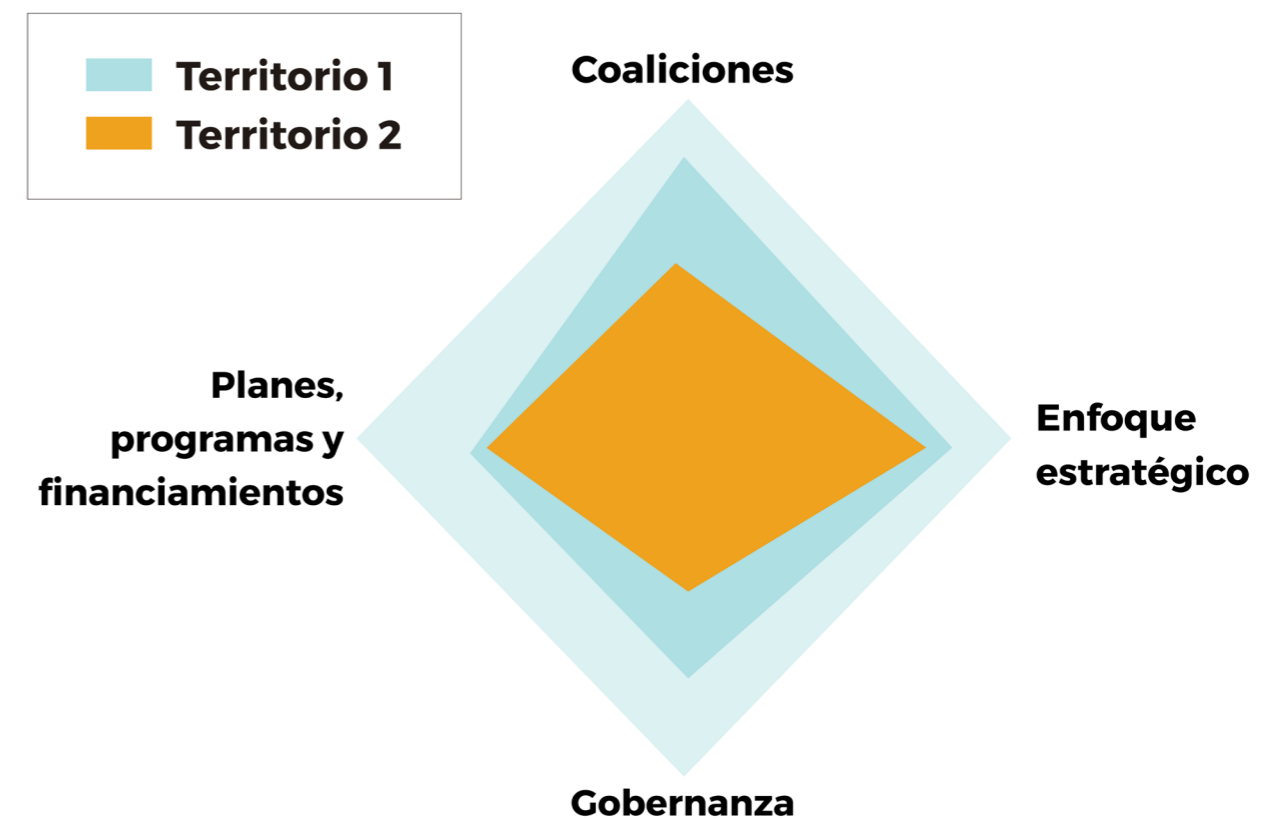


Diagrama radial que muestra el nivel de avance de dos territorios distintos, respecto a las dimensiones que conforman los pilares del modelo de tipologías de territorios.

### **Territorio 1 (Celeste en el diagrama).**

Corresponde a una ciudad capital de provincia. El territorio 1 muestra un gran desarrollo en el Pilar Enfoque Estratégico. La cultura y la creatividad son uno de los ejes estratégicos de desarrollo, lo que se ve reflejado en su Pladeco. La Municipalidad cuenta con una Dirección de Cultura, que a su vez cuenta con un Plan Estratégico, en el que se priorizan las industrias y la economía creativa. Cuenta con infraestructura y programas dedicados a la incubación de proyectos creativos y culturales. La Municipalidad convoca una mesa sectorial, encaminada a obtener la nominación de ciudad creativa otorgada por Unesco. Anualmente se realizan múltiples actividades culturales en el espacio público. Algunas de ellas son impulsadas y financiadas por el Gobierno Regional.

También se observa un buen desarrollo en el Pilar Gobernanzas. Existen múltiples espacios institucionales formales e informales de coordinación, tanto entre el nivel local, como regional, nacional e incluso internacional. La ciudad forma parte activa de redes internacionales. Múltiples organizaciones del sector público y privado se vinculan cada año para producir un gran festival pensado para el disfrute de la comunidad, el desarrollo de las carreras de los artistas locales y la atracción de visitantes al territorio.

En la ciudad hay gremios, agrupaciones y redes de muchas ramas artísticas, así como de otras actividades vinculadas con la cultura, algunas de ellas de antigua data. Importantes iniciativas de impacto nacional han surgido del impulso de agentes locales. Todo esto implica también un buen desarrollo del pilar Coaliciones

Sin embargo, en lo que respecta al Pilar Planes, programas y financiamientos, el panorama es menos positivo. En general sólo se aprecian la ejecución de programas nacionales de economía creativa, regionalizados en su implementación, observándose pocas experiencias de programas diseñados en el territorio.

### **Territorio 2 (Naranja en el diagrama).**

Ahora observemos una segunda ciudad, también una capital de provincia. En este caso observamos mucho avance en cuanto al enfoque estratégico. Las autoridades locales hace tiempo están convencidas de la importancia de la creatividad y de la cultura como agentes de desarrollo de su comunidad. Esto ha sido reconocido en los instrumentos de planificación comunal. El departamento de cultura es reconocido como un gran promotor de la economía creativa del territorio.

De todas maneras, aún el sector creativo se encuentra atomizado y si bien participa con entusiasmo en las actividades, aún no se observa el surgimiento de asociaciones formales que agrupen a miembros del sector, aunque algunos de estos sí participan en otras instancias multisectoriales de articulación.

Por la misma razón, no existen instancias formales de articulación y gobernanza, salvo las impulsadas y sostenidas desde el propio gobierno local o por programas públicos de fomento. El pilar gobernanza, por lo tanto, muestra un bajo desarrollo.

Al igual que en el caso anterior, no se observan planes o programas diseñados y financiados desde el nivel local, por lo que respecto del Pilar Planes, programas y financiamientos tampoco se observa un gran desarrollo.

# 11.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se puede decir, sin temor a equivocarse, que entre los actores territoriales consultados en el marco del estudio, existe plena conciencia de la importancia de una mirada territorial en las políticas públicas, habiendo pleno consenso de la necesidad de avanzar en procesos de descentralización política y administrativa en todas las áreas y particularmente en el sector cultural.

- Si bien es cierto las aproximaciones conceptuales y operativas al enfoque territorial en política pública no parece ser un conocimiento necesariamente extendido o asimilado por igual entre los actores consultados y consultadas, la mirada de conjunto permite afirmar que se ha construido en el sector creativo un acervo de aprendizajes y experiencias de desarrollo territorial en torno a la cultura con enormes potencialidades. En este sentido, surgen con fuerza los planteamientos que reivindican identidades y vocaciones territoriales como un factor de diferenciación y articulación de estrategias de desarrollo del sector y sus regiones.

- En esta misma línea, los actores reconocen en la institucionalidad cultural y en el escenario político general condiciones favorables para avanzar y profundizar en procesos e iniciativas de descentralización.

- Emerge con fuerza en los intercambios y diálogos una noción de desarrollo del sector cultural y creativo permeable y en permanente diálogo con otros sectores sociales y productivos, con otros territorios, y con diversas problemáticas económicas, sociales y ambientales contemporáneas, encarnándose en los

territorios con mucha mayor transparencia y urgencia que en los espacios institucionales nacionales, una lógica de comprensión de los fenómenos culturales y creativos con fuerte carácter sistémico y sostenible.

- La reflexión en torno a una mirada territorial como marco de comprensión de la eficacia de la política pública cultural, y particularmente en Economía Creativa, problematiza las brechas y obstáculos que se constatan en cada territorio en lo que se refiere al desarrollo del sector cultural y creativo: debilidades en la oferta de formación cultural y artística; inequidades en el acceso a financiamiento; insuficiencia de infraestructura cultural; brechas digitales; etc; son sólo algunas de las dimensiones que expresan las desigualdades territoriales que la política pública debe identificar y atender.

- Así como se hace fundamental incorporar al análisis las especificidades sectoriales con una mirada territorialmente sensible, también es clave poner atención a las tendencias, retos y cambios que se están gestando en la producción cultural a nivel global y que tienen expresión local. La profundización del proceso de digitalización, la deslocalización de servicios y la migración de organizaciones culturales y creativas a territorios no capitales, entre otros cambios, constituyen dinámicas que la política pública debe no solo monitorear sino también anticipar y prospectar, tanto en clave de relaciones culturales internacionales o transnacionales, como de su desenvolvimiento y fricción con los contextos territoriales.

Desde el punto de vista de posibles recomendaciones para la política pública cultural, particularmente en Economía Creativa, resulta fundamental abordar tres dimensiones en las cuales avanzar:

i) Repensar la política cultural en general, y en Economía Creativa en particular, desde una mirada de sostenibilidad, que entre otras cosas, armonice la preocupación por la estabilidad económica y la protección y promoción de los derechos de los trabajadores culturales con la libertad artística; conecte al sector cultural y creativo con otros sectores sociales y económicos, así como con problemáticas contemporáneas de urgencia global y territorial; y se estimule una reflexión sectorial que facilite la implementación en las propias organizaciones culturales y creativas de estándares de sostenibilidad en sus procesos.

ii) Fortalecer y expandir las capacidades del ecosistema cultural y creativo a nivel nacional y territorial, partiendo por reconocer saberes y estilos de gestión de los actores locales, valorando y reforzando la inteligencia territorial con nuevas capacidades de agencia, liderazgo y gobernanza territorial; capacidades de articulación, asociatividad y redes de colaboración público-privadas, interinstitucionales e intersectoriales; capacidades de diseño y gestión de iniciativas culturales y creativas con visión de desarrollo territorial sostenible.

iii) Mejorar sustancialmente los procesos de gestión de información y conocimiento, con el objetivo de aprovechar circularmente los aprendizajes, experiencias y conocimientos acumulados,

incrementando la eficacia y eficiencia de la acción pública, en lo que se refiere a data, estudios, evaluaciones, pilotajes y modelizaciones.

# 12.

## BIBLIOGRAFÍA

- A. Berdegú, F. Carriazo, B. Jara, F. Modrego e I. Soloaga. (2015). RIMISP. Serie Documentos de Trabajo. Documento N° 168. Grupo de Trabajo Cohesión Territorial para el Desarrollo. Ciudades, Territorios, y Crecimiento Inclusivo: Desentrañando los Vínculos urbano-rurales en Chile, Colombia y México.
- Aguirre, F. (2021). Mujeres y videojuegos en Chile: más de un 80% ha sufrido al menos un incidente de discriminación, acoso o abuso. Artículo publicado en La Tercera del 8 de marzo de 2021. Revisado en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/mujeres-y-videojuegos-en-chile-mas-de-un-80-ha-sufrido-al-menos-un-incidente-de-discriminacion-acoso-o-abuso/PI-IGD7BX7RCRLJH5HJBF152AEI/>
- Albagli, S. (2004). Território e territorialidade. Territórios em movimento: cultura e identidade como estratégia de inserção competitiva. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 23-69.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Ciencia y Tecnología. España.
- Albuquerque, F. (2006). Clusters, territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva. Francisco Albuquerque. Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva. Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FO-MIN). Banco Interamericano de Desarrollo, San José, Costa Rica, 10-12 julio 2006
- Albuquerque, F. (2015). Las políticas de desarrollo productivo y el desarrollo económico territorial. Sin referencia editorial.
- Aranda-Camacho, Y., Parrado, A., Ramírez, C. A., Hernández, M. C., Herrera, F., & Pérez, A. (2016). Importancia de las dinámicas territoriales en la construcción social de mercados y la seguridad alimentaria y nutricional. Gestión territorial para el desarrollo rural: Construyendo un paradigma. JP Editor, México, 167-186.
- AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004. Recuperado a partir de: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nter-seccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nter-seccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2020). La pandemia pone a prueba a la economía creativa, Ideas y recomendaciones de una red de expertos, 2020. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pandemia-pone-a-prueba-a-la-economia-creativa-Ideas-y-recomendaciones-de-una-red-de-expertos.pdf> (Consultado el 25 de abril 2020)
- Barreiro D. y Parga-Dans, E. (2013). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno". Quito (Ecuador), 6-7 de noviembre de 2013. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado a partir de: [https://digital.csic.es/bitstream/10261/90238/1/valor\\_economico\\_patrimonio\\_Barreiro.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/90238/1/valor_economico_patrimonio_Barreiro.pdf)
- Barreiro, D. (2012). Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía, Complutum Vol. 23 (2): 33-50, 2012.
- BCN, (2018a). Ley N°21.074. Fortalecimiento de la Regionalización del País. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1115064>
- BCN, (2018b). Ley N°21.073. Regula la elección de Gobernadores Regionales y

realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1115503>

- Benedetto, M. A. (2007). Valorización de la identidad territorial, políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial en los países del Mercosur. *Revista Opera*, ISSN-e 1657-8651, N° 7, 2007, págs. 139-165.
- Berdegué, J. Jara, E. Modrego, F. Sanclemente, X. y Schejtman, A. 2010. "Comunas Rurales de Chile". Documento de Trabajo N° 60. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- BID, (2017). Políticas públicas para la creatividad y la innovación: Impulsando la Economía Naranja en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17293/politicas-publicas-para-la-creatividad-y-la-innovacion-impulsando-la-economia>
- BIDLab, (2021) El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. Cañigueral Bagó, Albert; Heredero, Elena; Okumura, Masato; Molina, Erika; Ripani, Laura. BID LAB Banco Interamericano del Desarrollo. Septiembre.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista eure* (Vol. XXX, N° 90), pp. 27-40, Santiago de Chile, septiembre 2004.
- Brodsky, Negrón y Pössel, (2014). El Escenario del Trabajador Cultural en Chile. Publicación Proyecto Trama / Observatorio Políticas Culturales. Octubre 2014.
- Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales (2010). Documento de Orientación Política. La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible.
- Calvo, J. (2005). El Enfoque Territorial en las Políticas Públicas. Ponencia presentada al V Congreso Nacional de Administración Pública. Guatemala.
- ChileCreativo, (2022). Página web del pro-

yecto, revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://chilecreativo.cl/>

- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y de la Embajada de Dinamarca (DANIDA). (2009). Serie: Desarrollo Rural, 01. Enfoques de Desarrollo Territorial y Desarrollo Rural - Proyecto de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (DTR-IC/RIMISP). Primera edición 2009.
- CEPAL, (2014). Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica. Coordinador: Ernesto Espíndola. CEPAL y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2014.
- CEPAL, N. (2021). La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica.
- CEPAL, N. (2022). Una década de acción para un cambio de época.
- CNCA, (2003). Impacto de la cultura en la economía chilena: participación de algunas actividades en el pib, indicadores y fuentes disponibles. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Impacto-de-la-Cultura-en-la-Econom%C3%ADa-Chilena.pdf>
- CNCA, (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Chile-Quiere-M%C3%A1s-Cultura.-Definiciones-de-Pol%C3%ADtica-Cultural-2005-2010.pdf>
- CNCA, (2007). Antecedentes para la construcción de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile.
- CNCA, (2011). Política Cultural 2011-2016. Disponible en: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica\\_cultural\\_2011\\_2016.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf)
- CNCA, (2014a). Una aproximación económica a la cultura en Chile: evolución del componente económico del sector cultural (2006-2010).

• CNCA, 2014b. Mapeo de las industrias creativas en Chile: caracterización y dimensionamiento.

- CNCA, (2017). Actualización del impacto económico del sector creativo en Chile. Disponible en: [https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0\\_5\\_ActualizaciondelimpactoeconomicodelsectorcreativoenChile.pdf](https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_5_ActualizaciondelimpactoeconomicodelsectorcreativoenChile.pdf)
- CNCA, (2017). Política Nacional de Cultura 2017 - 2022. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>
- CNCA, (2017b). Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa. Disponible en: [https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0\\_6\\_PlanNacionaldeFomentoalaEconomiaCreativa.pdf](https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_6_PlanNacionaldeFomentoalaEconomiaCreativa.pdf)
- CNCA (2017). Política Nacional de Artesanía 2017-2022
- CNCA (2017). Interculturalidad y migración. II Seminario internacional sobre diversidad cultural en Chile II Coloquio Iber-Rutas de migración, cultura y derechos Santiago de Chile, 2016.
- Conferencia Nacional de Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (2021). Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile y Oficina de la UNESCO en Santiago.
- Conor, B., Gill, R. y Taylor, S. (2015). Gender and Creative Labour. *The Sociological Review*, 2015 Vol: 63 1 pp: 1-22
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO (2007). El desarrollo: perspectivas y dimensiones: aportes interdisciplinarios.
- Constitución Política de la República, (2010). Constitución Política de la República de Chile, texto actualizado a octubre de 2010. Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf)
- Convención Constitucional, (2022). Pro-

puesta de Nueva Constitución. Disponible en <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf>

- Copaja, A., y Esponda, C., (2017) Las industrias creativas dentro del desarrollo de las ciudades. Perspectivas y estrategias desde un enfoque económico, social y urbano. Universidad de Lima, Lima. Perú, 2017.
- Córdova Vera, M.E. (2020). Análisis del potencial de las industrias creativas de Barcelona para la creación de un nuevo relato turístico de la ciudad [Tesis de Magister, Universidad de Barcelona]. Repositorio Institucional Centro universitario de Turismo, Hotelería y Gastronomía. CETT, Universidad de Barcelona.
- CORFO, (2009a). Desarrollo productivo en Chile. La experiencia de CORFO entre 1990 y 2009. Oscar Muñoz Gomá Editor. CORFO y FLACSO Chile, Santiago de Chile 2009.
- CORFO, (2009b). Mapeo de Industrias Creativas en Valparaíso. Disponible en: [https://issuu.com/industriascreativasvalparaiso/docs/mapeo\\_industrias\\_creativas\\_de\\_valpara\\_so](https://issuu.com/industriascreativasvalparaiso/docs/mapeo_industrias_creativas_de_valpara_so)
- CORFO, (2015). Diagnóstico y caracterización de la Economía Creativa: Brechas y drivers de los 4 subsectores priorizados y la gobernanza de los esfuerzos públicos. Disponible en: [https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0\\_30\\_BRECHAS-ECONOMIA-CREATIVA.pdf](https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_30_BRECHAS-ECONOMIA-CREATIVA.pdf)
- CORFO, (2019). Programas Estratégicos fijan hoja de ruta para el 2022 en encuentro nacional realizado en Olmué. Noticia publicada el 5 de agosto de 2019. Disponible en: [https://www.corfo.cl/sites/cpp/sala\\_de\\_prensa/regional/programas\\_estrat%C3%A9gicos\\_fijan\\_hoja\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_2022;jsessionid=yuFhX9\\_gP3ca-Ti0UTmWeWfWo0nuU9rN\\_sV9JYjkwD6H-J1Y7E\\_F4E!143652643!-392886868](https://www.corfo.cl/sites/cpp/sala_de_prensa/regional/programas_estrat%C3%A9gicos_fijan_hoja_de_ruta_para_el_2022;jsessionid=yuFhX9_gP3ca-Ti0UTmWeWfWo0nuU9rN_sV9JYjkwD6H-J1Y7E_F4E!143652643!-392886868)

- CORFO, (2022). Ministra de las Culturas y Ministro de Economía anuncian convocatoria para Programa de Reactivación (PAR) de Corfo con foco en el sector cultural. Noticia publicada el 10 de agosto de 2022. Disponible en: [https://www.corfo.cl/sites/Satellite?c=C\\_NoticiaNacional&cid=1476733046816&d=Touch&pagename=CorfoPortalPublico%2FC\\_NoticiaNacional%2FcorfoDetalleNoticiaNacionalWeb](https://www.corfo.cl/sites/Satellite?c=C_NoticiaNacional&cid=1476733046816&d=Touch&pagename=CorfoPortalPublico%2FC_NoticiaNacional%2FcorfoDetalleNoticiaNacionalWeb)
- Dalberg, (2010). PMC Industrias Creativas - Región de Los Ríos Informe de Diseño. Disponible en: <https://www.cpcv.cl/wp-content/uploads/2018/08/ReferenteaIndustriasCreativas/ValdiviaRegi%C3%B3ndeLosR%C3%ADos/10-021510-2100-PMC-Industrias-Creativas-Los-R%C3%ADos.pdf>
- Escalona-Orcao, A. I., & Escolano-Utrilla, S. (2016). El potencial para el desarrollo inteligente de las áreas rurales: Los clústeres espaciales de actividades creativas en España. *Revista de Geografía Norte Grande*, (65), 91-107.
- Fernández, J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe.
- Fernández, M. I., & Asensio, R. H. (2014). ¿Unidos podemos? Coaliciones territoriales y desarrollo rural en América Latina. *Instituto de Estudios peruanos*, 22.
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista ópera*, (7), 35-54.
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista ópera*, (7), 35-54.
- Fonte, M., & Ranaboldo, C. (2007). Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. *Perspectivas desde América latina y la Unión Europea. Revista Opera*, (7), 9-32.
- Fundación Altiplano, (2017). Arica y Parinacota: Paisaje Cultural de América. Disponible en: [https://www.fundacionaltiplano.cl/\\_files/ugd/f16c89\\_ed199a8f-147b48f092ed41cb4d1cb502.pdf](https://www.fundacionaltiplano.cl/_files/ugd/f16c89_ed199a8f-147b48f092ed41cb4d1cb502.pdf)
- Fundación PLADES, (2017). Frutillar se transforma en Ciudad Creativa de UNESCO y pone a Chile en mapa de la música. Artículo publicado el 31 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.pladesfrutillar.cl/post/frutillar-se-transforma-en-ciudad-creativa-de-unesco-y-pone-a-chile-en-mapa-de-la-m%C3%B3sica>
- General, A. (2014). Naciones Unidas. Informe sobre la cultura y el desarrollo sostenible elaborado por UNESCO, Resolución A/69/216 del 31/07/2014.
- General, A. (2019). Naciones Unidas. Resolución 74/198.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7(17), 8-24.
- Greffe, X. (2014). El valor económico del patrimonio. *Manual Atalaya de Apoyo a la Gestión Cultural*. Recuperado a partir de: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/valor-economico-patrimonio>
- Hernández-Hernández, O. (2019). Género. Una categoría útil en la gestión cultural. *En Conceptos clave de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica Vol. 1* pp. 179-206. Rafael Chavarría Contreras Daniel Fauré Polloni José Luis Mariscal Orozco Ursula Rucker Carlos Yáñez Canal (Editores). Santiago de Chile, 2019.
- Herrero Prieto, L. (2001). Economía del patrimonio histórico. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, ISSN 0019-977X, N° 792, 2001, pp. 151-167. Recuperado a partir de: [https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/132/](https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/132/Prieto-Economia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- ICOMOS (2008). Carta de Itinerarios Culturales. Recuperado a partir de: [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf)
- INDAP, (2014). Lineamientos estratégicos 2014-2018. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/26991>
- INDAP, (2022a). Sello Manos Campesinas. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/sello-manos-campesinas>
- INDAP, (2022b). Tiendas Mundo Rural. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/tiendas-mundo-rural>
- INDAP, (2022c). Programa de Desarrollo Territorial Indígena. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-indap-conadi-pdti>
- INDAP, (2022d). Turismo Rural. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/turismo-rural>
- INDAP, (2022e). Rubro Artesanía. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/rubro-artesania>
- INDAP, (2022f). Sabores del campo, alimentos procesados. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/sabores-del-campo-alimentos-procesados>
- INE (2022). Estadísticas culturales. Informe anual 2020. Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Primera edición enero, 2022. Recuperado a partir de: [https://www.ine.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2020.pdf?sfvrsn=474b6e96\\_2](https://www.ine.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2020.pdf?sfvrsn=474b6e96_2)
- Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030 en Chile (2022). Gobierno de Chile
- Kantor, J. y Twohey, M. (2017). Harvey Weinstein Paid Off Sexual Harassment Accusers for Decades. Artículo publicado en *The New York Times* el 5 de octubre de 2017. Revisado en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://www.nytimes.com/2017/10/05/us/harvey-weinstein-harassment-allegations.html> La economía creativa contribuye a la recuperación de las sociedades. <https://es.unesco.org/news/foro-internacional-economia-creativa-desarrollo-sostenible>. Revisado 11/04/2022. la teoría a la práctica", en Ortega, A. C. y E. Moyano, eds., *Desarrollo en territorios rurales. Estudios comparados en Brasil y España*. Campinas, Alinea Editora: 25-74.
- Laboratorio de territorios creativos (2021). Reporte del proceso, Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio, Gobierno de Chile.
- Leiva Cañete, F. y Díaz Meeks, P. (2019). Patrimonialización, desarrollo territorial y nuevos modelos de gobernanza. El caso del ramal ferroviario Talca-Constitución en la región del Maule, Chile. *OPERA*. 26 (dic. 2019), 37-53.
- Levy Yeyati, E., & Valdés, R. (2020). COVID-19 en Latinoamérica: Diferencias respecto a las economías desarrolladas. *International Development Policy Revue internationale de politique de développement*, (12.2). Recuperado de: <https://journals.openedition.org/poldev/3532>
- Ley N° 42.647. Diario Oficial de la República de Chile, 05 de mayo de 2020 - Política Nacional de Desarrollo Rural de Chile 2020.



- Llisterri, J., y Pietrobelli, C., (2011) Los Sistemas Regionales de Innovación en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lobos (2019). Potenciar la industria creativa en el territorio. En Revista Universitaria N° 155 Creativos se buscan: talento hecho en Chile. Disponible en: <https://revistauniversitaria.uc.cl/revista/creativos-se-buscan-talento-hecho-en-chile/>
- Martínez Yañez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. Cuadernos De Arte De La Universidad De Granada, 39, 251-266. Recuperado a partir de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/300>
- Mateu i Lladó (2013). Los Paisajes Culturales Patrimonio Mundial Como Herramientas De Gestión Territorial. El Caso De La Serra De Tramuntana De Mallorca. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N. 66 2014, pp. 253-270.
- Mazzanti, M. (2002). Cultural heritage as multi-dimensional, multivalue and multiattribute economic good: toward a new framework for economic analysis and valuation. In: Journal of Socio Economics 31, 2002. Pp. 529-558.
- MINCAP (2017). Frutillar es reconocida por la UNESCO como la primera Ciudad Creativa de Chile. Artículo publicado el 31 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/frutillar-es-reconocida-por-la-unesco-como-la-primer-ciudad-creativa-de-chile/>
- MINCAP, s.f. Página web Economía Creativa. Revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://ec.cultura.gob.cl/sobre-ec/>
- MINCAP (2021). Laboratorio de territorios creativos 2021. Reporte del proceso.
- MINCAP (s/f). Turismo cultural. Página web revisada en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://www.cultura.gob.cl/patrimonio/turismo-cultural/>
- Ministerio de Cultura de Colombia (2015).

Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia. Convenio Andrés Bello, Universidad EAN. Primera edición 2015. Colombia Recuperado a partir de: [https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/Caracterizacion\\_Metodologica\\_Valoracion\\_Economica\\_Patrimonio.pdf](https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/Caracterizacion_Metodologica_Valoracion_Economica_Patrimonio.pdf)

- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista opera, (7), 69-84.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional Serie: Gestión pública. Santiago de Chile, diciembre de 2002.
- Mora, J., & Sumpsi, J. M. (2004). Desarrollo rural: nuevos enfoques y perspectivas (No. 138-2016-2045).
- Morales Barragán, F., (sin año). Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas. Revista Digital Universitaria. UNAM.
- Mujica, (2017). Cultura y desarrollo en Chile. El momento de la economía creativa. Pagg. 12-15 en Economía e Industrias Creativas en Chile. MGC Revista de Gestión Cultural, Facultad de Artes Universidad de Chile. N°9 2017. Disponible en: [https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0\\_33\\_EconomiaeIndustriasCreativasenChile.pdf](https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_33_EconomiaeIndustriasCreativasenChile.pdf)
- Muncunill, P. P. (2021). Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 29(104), 470-471.
- Navarro, M., (2009). Los sistemas regionales de innovación. Una revisión crítica. Instituto Vasco de Competitividad Universidad de Deusto.

- OEI (2020). Evaluación del impacto del covid-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI. Recuperado a partir de: <https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/evaluacion-del-impacto-del-covid-19-en-las-industrias-culturales-y-creativas-una-iniciativa-conjunta-del-mercosur-unesco-bid-segib-y-oei>
- Oliva, L. I., Lázaro, I., Novella, R., Repetto, A., de Desarrollo, B. I., Casas, L., ... & Urzúa, S. (2018). Economía creativa en América Latina y el Caribe: Mediciones y desafíos.
- OMT (2016). Alianza entre turismo y cultura en el Perú – Modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad. Madrid. Recuperado a partir de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417575>
- ONU Mujeres (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Recuperado a partir de: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/03/Briefing%20CoronavirusV1117032020.pdf>
- ONU Mujeres (2018). Hacia el fin del acoso sexual: La urgencia y necesidad del cambio en la era del #MeToo. Recuperado a partir de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/11/towards-an-end-to-sexual-harassment>
- Organización Mundial del Turismo (2016). Alianza entre turismo y cultura en el Perú – Modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad. Madrid. 137 p. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417575> [última consulta 20.04.2022]
- Orozco Salinas (2020). Patrimonio Territorial: Una revisión teórico-conceptual. Aplicaciones y dificultades del caso español.
- Oxford Economics (2014). El impacto económico de las industrias creativas en

las Américas. Organización de los Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Británico.

- Parada, J., (2017). Innovaciones sociales para territorios "inteligentes": ¿ficción o realidad? Revista Problemas del Desarrollo, 190 (48), julio-septiembre 2017, <http://probdes.iiec.unam.mx>
- Pérez Yruela, M. et. al. (2016), "El enfoque territorial del desarrollo en las zonas rurales: de
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). Entre América e Abya Yala—tensões de territorialidades. Desenvolvimento e meio ambiente, 20.
- Price-Waterhouse-Cooper Consultants (2012). Estudios de Impacto Económico. Cómo valorar la repercusión y el retorno de iniciativas e inversiones públicas.
- Programa DT-IC/Rimisp (2016). El valor del patrimonio biocultural en el desarrollo de territorios sostenibles y la reducción de las desigualdades. Experiencias de incidencia. Reporte de sistematización. Recuperado a partir de: [https://issuu.com/programadt-icrimisp/docs/el\\_valor\\_del\\_patrimonio\\_biocultural](https://issuu.com/programadt-icrimisp/docs/el_valor_del_patrimonio_biocultural)
- Ramírez Valenzuela, M. (2021). Planificación del desarrollo regional y prospectiva estratégica: reflexiones a partir del análisis del caso de la estrategia regional de desarrollo de ñuble 2020–2028. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (35), pp. 255–282. Consultado de <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/61428/65176>
- Ranaboldo C. y Leiva, F. (2013). La valoración de los activos culturales. ¿Estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes? Documentos de Trabajo del programa Nuevas Tendencias. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, primera edición junio 2013. Recuperado a partir de: [https://rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1485184711Valorizacion.pdf](https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1485184711Valorizacion.pdf)

- Ranaboldo C., Schejtman A., Eds. (2009). El valor del patrimonio cultural. Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas. Lima Rimisp, IEP. Recuperado a partir de: <http://www.diversidadbioculturalyterritorios.org/pg.base.php?id=46&lang=es>
- Ranaboldo, C. (2006). Identidad cultural y desarrollo territorial rural. Seminario internacional "Estado, desarrollo rural y culturas", Panel, 2, 21-23.
- Ranaboldo, C., Arosio, M., (2016). La Valoración de la Diversidad Biocultural desde un enfoque territorial con identidad cultural. Síntesis de algunos de los conocimientos generados a través de la experiencia decenal (2006 – 2016) del Programa de Desarrollo Territorial con Identidad Cultural, impulsado por Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- REDS, (2021). Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 29(104), 470-471.
- Rimisp, (2011). Minuta ejecutiva Evaluación de impacto Programas de Fomento. Disponible en: <http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/bitstream/handle/11373/10087/72Informe%20evaluacion%20de%20Impacto%20de%20Programas%20de%20Fomento%20%202011.pdf?sequence=1>
- Rimisp (2015). Pobreza y Desigualdad Informe Latinoamericano 2015: Género y Territorio Síntesis. Recuperado a partir de: [https://rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1479842435InformeLatinoamericano2015.pdf](https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1479842435InformeLatinoamericano2015.pdf)
- Rimisp (2016). Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile. Documento N° 223. Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo Recuperado a partir de: [https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1493915749223AE-yempoderamientoConcepcionChilo%C3%A9CalganiyCortinez.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1493915749223AE-yempoderamientoConcepcionChilo%C3%A9CalganiyCortinez.pdf)
- Rimisp (2019). Estudio de caracterización sociocultural y territorial del Ramal Talca-Constitución y su patrimonio cultural integral.
- Rimisp (2020). Pobreza y Desigualdad Informe Latinoamericano 2019: Juventud y Territorio. Recuperado a partir de: <https://rimisp.org/informelatinoamericano/wp-content/uploads/2020/04/Rimisp-Informe-Latam-2019.pdf>
- Rimisp, (2016). El Valor del Patrimonio Biocultural en el Desarrollo de Territorios Sostenibles y la Reducción de las Desigualdades - Experiencias de Incidencia RIMISP - Grupo de Diversidad Biocultural y Territorios. [www.rimisp.org/proyecto/ desarrollo-territorial-rural-con-identidad-cultural](http://www.rimisp.org/proyecto/ desarrollo-territorial-rural-con-identidad-cultural). Revisado 10/04/2022.
- RNTC, (2022). Página web de la Red Nacional de Territorios Creativos, revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://redterritorioscreativos.chilecreativo.cl/ques-la-rntc/>
- Roberts, E., & Townsend, L. (2016). The contribution of the creative economy to the resilience of rural communities: exploring cultural and digital capital. *Sociologia Ruralis*, 56(2), 197-219.
- Rosyadi, S., Haryanto, A., Kusuma, A. S., & Fitrah, E. (2020). The Role of Creative Economy in Promoting Sustainable Rural Development. In International Conference on Social Transformation, Community and Sustainable Development.
- Sandoval, C. (2014). Asistente de Investigación del Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2014

- Sanz, N., Arce, V., Manuel, J., & de la Frontera Norte, C. (2016). Migración y cultura. UNESCO Publishing.
- Saraceno, E. (2007). Políticas rurales de la Unión Europea y proyectos territoriales de identidad cultural. *revista Ópera*, (7), 167-189.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y temas rurales*, 1, 7-46.
- Selva Olmedo-Barchello, Juan Carlos Cristaldo, Gloria Rodríguez, Mara da Silva, Alexia Acosta, Oscar, (2019) Ciudades creativas y su aporte a la creación de un nuevo modelo de desarrollo económico, social y cultural. Una revisión de la literatura.
- Seongseop Kim, Samuel, Kevin K.F. Wong y Min, Cho. Assessing the economic value of a world heritage site and willingness-to-pay determinants: A case of Changdeok Palace. *Tourism Management* 28 (2007) pp. 317-322.
- Serrano, C. (2010). Políticas de Desarrollo Territorial en Chile. Rimisp.
- Silva P., R. y Fernández S. V. (2015). Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. *Conceptualizaciones situaciones y potencialidades. Revista INVI*, 30 (85), pp. 181-212.
- SIPAM Chiloé, (2022). Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial Chiloé. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://sipamchiloe.minagri.gob.cl/que-es-marca-de-certificacion-sipam-chiloe/>
- SIPAN, (2022). Red de Patrimonio Agrícola Nacional. Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://sipan.minagri.gob.cl/agrobiodiversidad-y-patrimonio/>
- SUBDERE, (2009). Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales.
- SUBDERE, (2009). Identidad regional. Reconociendo la diversidad para el desarrollo de los territorios. División de políticas y estudios, Departamento de estudios y evaluación. Diciembre 2009, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- SUBDERE, (2011). Identidades territoriales. El valor de la diversidad para el desarrollo y la reconstrucción. División de políticas y estudios, Departamento de estudios y evaluación. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- SUBDERE, (2013). Identidades territoriales: lo auténtico como motor de desarrollo local. Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional, División de políticas y estudios, Departamento de estudios y evaluación. Diciembre 2012, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- SUBDERE, (2016a). Manual para el desarrollo de marcas regionales. Proyecto desarrollado por Estudio Racimo. Abril 2016, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- SUBDERE, (2016b). Identidades y Género: El Valor de las Mujeres en el Desarrollo Territorial. Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional, División de políticas y estudios, Departamento de estudios y evaluación. Diciembre 2016, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Svampa, M. (2008). Cambio de época: movimientos sociales y poder político. *Cuadernos del Cendes*, 25, 134-134.
- Tresserras Juan J. (2014). - "El turismo naranja, el color del turismo cultural y creativo", en *Revista de Economía Creativa. Santiago Creativo* n° 1: 51-52. Programa CORFO del Ministerio de Economía de Chile. Santiago.
- Tresserras, J. (2021). El turismo cultural y creativo hoy. Página web revisada en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://es.unesco.org/news/turismo-cultural-y-creativo-hoy>
- Trujillo, P., y Uribe, C., (2021) No hay distrito sin ecosistema creativo y cultural. To

Be Or Not To Be. La reactivación de los distritos creativos y culturales en el marco de la Pandemia. Programa Nacional de Estímulos 2021 del Ministerio de Cultura de Colombia.

• UACH, s.f. Manual de uso Ley de Donaciones Culturales. Disponible en: [https://www.uach.cl/uach/\\_file/manual-de-donaciones-culturales.pdf](https://www.uach.cl/uach/_file/manual-de-donaciones-culturales.pdf)

• UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

• UNESCO, (2006). Comprender las Industrias Creativas. Disponible en: [http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/11467401723cultural\\_stat\\_es.pdf/cultural\\_stat\\_es.pdf](http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/11467401723cultural_stat_es.pdf/cultural_stat_es.pdf)

• UNESCO, (2010). Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

• UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Recuperado a partir de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

• UNESCO (2015). Igualdad de género: Patrimonio y creatividad. Recuperado a partir de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661>

• UNESCO (2015). Patrimonio Cultural Inmaterial y Desarrollo Sostenible. Página web revisada en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://ich.unesco.org/doc/src/34299-ES.pdf>

• UNESCO (2018). World Heritage List. Página web revisada en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <http://whc.unesco.org/en/list/>

• UNESCO (2021). Diario de Ruta N°3. Documento de trabajo. Recuperado a partir de: [https://es.unesco.org/sites/default/files/diario\\_de\\_ruta\\_3\\_final\\_1.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/diario_de_ruta_3_final_1.pdf)

• UNESCO (2021a). Género & creatividad: progresos al borde del precipicio, edición especial. Serie de Informes Mundiales. Convención de 2005. Recuperado a partir de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375713>

• UNESCO (2021b). Las industrias culturales y creativas frente a la Covid-19. Panorama del impacto económico. Recuperado a partir de: [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000377863\\_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_2113458f-35f3-4777-b2fb-3f8392000b5d%3F%3D377863spa.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000377863\\_spa/PDF/377863spa.pdf#Unesco\\_Report\\_SP%202.indd%3A.20843%3A661](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000377863_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_2113458f-35f3-4777-b2fb-3f8392000b5d%3F%3D377863spa.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000377863_spa/PDF/377863spa.pdf#Unesco_Report_SP%202.indd%3A.20843%3A661)

• UNESCO (s/f). Sustainable tourism. Página web revisada en mayo de 2022. Recuperado a partir de: <https://whc.unesco.org/en/tourism/>

• UNESCO, (2021). Evaluación del impacto del COVID en las industrias culturales y creativas. Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Coordinación general del proyecto: Ariela Peretti (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Presidencia Pro Tempore Argentina 2021 del MERCOSUR Cultural), María Frick (UNESCO Montevideo), Trinidad Zaldivar (BID), Enrique Vargas (SEGIB), Natalia Armijos (OEI) Coordinación técnica: Maximiliano Vera (MERCOSUR Cultural). Coordinación editorial: Alcira Sandoval Ruiz, María Frick y María Bao (UNESCO Montevideo) y Matías Trigubo .

• Uribe, D. S., & Vargas, J. (2007). Valorización de la identidad territorial, políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial en los países de la comunidad andina. *Revista Opera*, (7), 109-138.

• Uribe, C. (2018) ¿Qué es un ecosistema creativo? Cap. III en *Ecosistemas Creativos. ¿Vives en una región que estimula y potencia tu talento creativo?*. Conexiones Creativas, Think & Do Tank en Economía Creativa para Iberoamérica. 2018.

• Uvario, K. M. L., & Guardado, P. M. (2019). Desarrollo local y economía creativa: iniciativas y nuevos aprovechamientos en el caso del estado de Jalisco (México). In *Hélices y anclas para el desarrollo local* (pp. 211-222). Universidad de Cartagena.

• Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo documento de investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-01/SEMANA1/71583949-Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrollo.pdf>.

• Valparaíso Creativo (2020). Página web revisada en agosto de 2022. Disponible en: <https://catalogo.valparaisocreativo.cl/>

• Venturini, E. J. (2017). Los paisajes culturales como factor de desarrollo sustentable a escala regional y local. V Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial. VI Seminario internacional de Ordenamiento Territorial.

• Woods, M. (2012). Creative ruralities. In *Creativity on the Edge* Symposium, Moore Institute, National University of Ireland Galway. Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Candia Baeza, D., Faiguenbaum, S., Rodríguez, A. G., & Peña, C. (2011). Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina.



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

Trabajo  
Intersectorial

Redes

Intersectorialidad

Financiamiento  
Innovador

Vínculos

Innovación y  
Territorialización